

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES ESCUELA
PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
RENOVABLES



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN COMUNAL Y DESARROLLO
RURAL SOSTENIBLE EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA ZONA DE
AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL EN LA
REGIÓN SAN MARTÍN

Trabajo de Suficiencia Profesional

Para optar el título de:

INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES MENCIÓN
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA PRESENTADO POR:
PACO DEL CASTILLO SALAS

Tingo María – Perú

2023



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°058-2023-FRNR-UNAS

Los que suscriben, Miembros del Jurado de Tesis, reunidos con fecha 20 de julio de 2023, a horas 16:00 p.m. de la Escuela Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Recursos Naturales Renovables para calificar la tesis titulada:

**“IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN COMUNAL Y
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LOS CENTROS POBLADOS DE
LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL
CORDILLERA AZUL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN”**

Presentado por el Bachiller: **PACO DEL CASTILLO SALAS**, después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las interrogantes formuladas por el Jurado, se declara **APROBADO** con el calificativo de **“MUY BUENO”**.

En consecuencia, el sustentante queda apto para optar el Título Profesional de **INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES MENCIÓN: CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA** que será aprobado por el Consejo de Facultad, Tramitándolo al Consejo Universitario para el otorgamiento del Título Correspondiente.

Tingo María, 26 de julio de 2023


Dra. YANE LEVI RUIZ
PRESIDENTE




Dr. VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
MIEMBRO


Dr. NELINO FLORIDA ROFNER
MIEMBRO


Ing. M. Sc. JUAN PABLO RENGIFO TRIGOSO
ASESOR



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 253- 2023 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Ingeniería en Conservación de Suelos y Agua

Tipo de documento:

Tesis	Trabajo de Suficiencia Profesional	X
-------	------------------------------------	---

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN COMUNAL Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	PACO DEL CASTILLO SALAS	23 % Veintitrés

Tingo María, 05 de setiembre de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

Dr. Tomas Menacho Mallqui
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
RENOVABLES



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN COMUNAL Y DESARROLLO
RURAL SOSTENIBLE EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA ZONA DE
AMORTIGUAMEINTO DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL EN LA
REGIÓN SAN MARTÍN

Autor : Del Castillo Salas, Paco.
Asesor (es) : Ing. MSc. Rengifo Trigozo, Juan Pablo
Programa de investigación :
Línea de investigación :
Eje temático de investigación :
Lugar de ejecución : Parque Nacional Cordillera Azul San Martín
Duración : 3 años
Financiamiento :
FEDU : No
Propio : Si
Otros : No

Tingo María – Perú

DEDICATORIA

*A Dios por darme la fuerza y la vida
para permitirme llegar a este momento
tan especial en mi vida.*

*A la memoria de mis Padres; Paco Del Castillo
Amacifuen y Celinda Nohemí Salas Tuanama; mi
agradecimiento eterno y cariño; gracias a
ustedes he logrado mi gran anhelo contar con la
herencia más noble de ser un profesional.*

*A la memoria de mi hermana Rosita
Isabel; mi agradecimiento eterno y
cariño. A mis hermanas Jacqueline,
Melita y Delita María; mi
agradecimiento y cariño.*

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a:

- La Universidad Nacional Agraria de la Selva mi alma mater, por haberme formado como profesional.
- Todos mis profesores de la facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quienes contribuyeron en mi formación académica.
- Ingeniero M. Sc. Juan Pablo Rengifo Trigozo asesor de la presente Trabajo de Suficiencia Profesional, por su aporte en la dirección para la redacción del documento final.
- Ingeniero Román Montilla Flores, co-asesor de la presente experiencia profesional, por su aporte en la dirección y redacción del presente documento.
- Los miembros del jurado, por haber contribuido con su valioso tiempo.
- Todo el personal del Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas CIMA Cordillera Azul.
- Todo el personal de la Jefatura del Parque Nacional Codillera Azul.
- Todas las personas que de una u otra forma contribuyeron significativamente en la realización y culminación del presente informe de experiencia profesional.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISION DE LIETRATURA.....	3
2.1. Antecedentes	3
2.2. Marco teórico	5
2.2.1. La Planificación	5
2.2.2. La Planifican Estratégica....	8
2.2.3. Procesos metodológicos de la planificación estratégica.....	8
2.2.4. Los estándares abiertos para la práctica de la conservación.....	12
2.2.5. Modelo para el Fortalecimiento de Capacidades Locales para la gestión del territorio y la mejora de la calidad de vida (FOCAL)	16
2.2.6. Las etapas del Fortalecimiento de Capacidades Locales para la conservación (FOCAL).....	17
2.2.7. El rol de los procesos participativos....	19
III. MATERIALES Y METODOS.	20
3.1. Ubicación del Parque Nacional Cordillera Azul.....	20
3.1.1. Ubicación política.....	20
3.1.2. Ubicación geográfica.....	20
3.1.3. Clima.....	20
3.1.4. Zona de vida.....	21
3.1.5. Suelos.....	22
3.1.6. Fisiografía.....	22
3.2. Ubicación de las actividades realizadas en los centros poblados de Vista Alegre, C.N. Chambira y Challual, en la región San Martín.....	25
3.3. Materiales y métodos.....	28
3.3.1. Materiales.....	28
3.3.2. Equipos.....	28
3.4. Metodología....	28
3.4.1. De la implementación de la educación ambiental y reflexión conjunta de los centros poblados Vista Alegra, Comunidad Nativa Chambira y Challual de	

los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	28
3.4.2. Del diagnóstico y análisis interno de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	30
3.4.3. Del establecimiento de normas de convivencia comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	32
3.4.4. De la implementación de la planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	33
3.4.5. Del apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	35
3.4.6. Del monitoreo y evaluación del modelo FOCAL en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	38
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	45
4.1. De la implementación de la educación ambiental y reflexión conjunta de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	45
4.2. Del diagnóstico y análisis interno de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín	54

4.3. Del establecimiento de normas de convivencia comunal en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboycu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín	57
4.4. De la implementación de la planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboycu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	61
4.5. Del apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboycu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista - San Martín.....	66
4.5.1. Implementación de la planificación estratégica comunal.....	66
4.6. Del monitoreo y evaluación del modelo FOCAL en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Sahamboycu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.....	71
V. CONCLUSIONES.....	76
VI. PROPUESTAS A FUTURO.....	77
VII. REFERENCIAS.	78
AXENOS.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1. Zonas de vida del área de trabajo.....	21
2. Población de los centros poblados y Comunidad Nativa Chambira.....	46
3. Centro poblado Vista Alegre educación ambiental o reflexión conjunta.....	46
4. Comunidad Nativa Chambira educación ambiental o reflexión conjunta.....	47
5. Centro poblado Challual educación ambiental o reflexión conjunta.....	47
6. Centro poblado Vista Alegre áreas naturales protegida.....	48
7. Comunidad Nativa Chambira áreas naturales protegida.....	49
8. Centro poblado Challual áreas naturales protegida.....	49
9. Centro poblado Vista Alegre calidad de vida.....	50
10. Comunidad Nativa Chambira calidad de vida.....	51
11. Centro poblado Challual calidad de vida.....	52
12. Resultados esperados de la etapa Educación ambiental y reflexión conjunta.....	53
13. Centro poblado Vista Alegre diagnóstico y análisis interno.....	54
14. Comunidad Nativa Chambira diagnóstico y análisis interno.....	55
15. Centro poblado Challual diagnóstico y análisis interno.....	55
16. Resultados esperados del diagnóstico y análisis interno.....	56
17. Centro poblado Vista Alegre normas de convivencia comunal.....	57
18. Comunidad Nativa Chambira normas de convivencia comunal.....	58
19. Centro poblado Challual normas de convivencia comunal.....	59
20. Resultados esperados etapa del establecimiento de normas de convivencia Comunal.....	60
21. Centro poblado Vista Alegre planificación estratégica comunal.....	62
22. Comunidad Nativa Chambira planificación estratégica comunal.....	63
23. Centro poblado Challual planificación estratégica comunal.....	64
24. Resultados esperados en la etapa de planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida.....	66
25. Centro poblado Vista Alegre apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal.....	67

26. Comunidad Nativa Chambira apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal.....	68
27. Centro poblado Challual apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal.....	69
28. Resultados esperados de la etapa de apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal.....	70
29. Centro poblado Vista Alegre etapa de monitoreo y evaluación.....	71
30. Comunidad Nativa Chambira etapa de monitoreo y evaluación.....	72
31. Centro poblado Challual etapa de monitoreo y evaluación.....	73
32. Resultados esperados de la etapa de monitoreo y evaluación.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

1. La planificación como parte del proceso administrativo como sistema abierto.....	6
2. Fases para el proceso de planificación estratégica.....	9
3. Proceso de planeamiento estratégico.....	11
4. El modelo secuencial del proceso estratégico.....	13
5. Ciclo del manejo de proyectos de los estándares abiertos de la CMP Versión 3.0	14
6. Organigrama del modelo FOCAL.....	17
7. Mapa de localización regional del Parque Nacional Cordillera Azul.....	27
8. Acta de sesión ordinaria en la comunidad nativa Chambira.....	76
9. Uso del MUF para el diagnóstico socioeconómico, centro poblado Vista Alegre.....	77
10. Recopilación de información de la organización en la comunidad y relaciones sociales internas en el centro poblado Vista Alegre.....	77
11. Acta de sesión comunal de normas de convivencia comunidad nativa Chambira.....	79
12. Reconocimiento del marco jurídico para las normas de convivencia comunal.....	80
13. Taller del marco jurídico para las normas de convivencia comunal Vista Alegre.....	80
14. Actualización del plan de calidad de vida, del centro poblado el Challual.....	81
15. Asamblea comunal de la visión comunal en la comunidad nativa de Chambira.....	82
16. Acta de aprobación del plan de calidad de vida, centro poblado Vista Alegre.....	82
17. Documentos emitidosn hacia el gobierno local provincial, para el apoyo de la implementación de la prioridad del plan de calidad de vida.....	83
18. Mejoramiento de la trocha carrozable tramo km45 – Challual, en el marco de la implementación de los planes de calidad de vida.....	84

RESUMEN

El trabajo para la titulación por la modalidad de informe por Suficiencia Profesional tuvo como objetivos implementación de educación ambiental y reflexión conjunta, diagnóstico y análisis interno, establecimiento de normas de convivencia comunal, apoyo en la implementación de la Planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida, monitoreo y evaluación del modelo Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Conservación [FOCAL] en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín. La metodología se realizó con participación de la población, con la necesidad de conservar los recursos naturales dentro y fuera del área, mediante procesos ecológicos del área de amortiguamiento, cumpliendo las Leyes y otras normas orientadas a la protección del ambiente, mejorando la calidad de vida de la población de los diferentes centros poblados asentados en la zona de amortiguamiento, diagnóstico y análisis interno a través del levantamiento socio económico Mapeo de Usos y Fortaleza [MUF] y socio ambiental, se desarrolló mediante la sensibilización, aprobación de su elaboración de las normas, mediante el fortalecimiento institucional de las organizaciones comunales, brindándoles asistencia técnica en sus actividades productivas, asesoramiento en gestiones comunales, se realizó el seguimiento y monitoreo del desarrollo del modelo FOCAL para las poblaciones beneficiarias del modelo (Piloto).

Los resultados muestran que las áreas protegidas son conocidas por procesos ecológicos y los servicios ambientales que sirven para mejorar la calidad de vida reflejando de manera integrada los aspectos políticos, culturales, naturales, sociales y económicos. Las personas comprenden y reflexionan sobre las condiciones socioeconómicas, sus potencialidades, limitaciones y problemas de su territorio, desarrollando sus propias normas de orden interno con una visión pública con base en el estado actual que se encuentran, determinando el proceso de cómo mejorar su calidad de vida comprometiéndose con las organizaciones comunitarias trabajar de manera ordenada, avanzando hacia el desarrollo sostenible, contribuyendo en la conservación y cuidado de la biodiversidad, realizando el seguimiento a largo plazo, implementando actividades prioritarias del plan de calidad de vida en la zona de trabajo de las áreas protegidas de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual.

Palabras clave: procesos ecológicos, servicios ambientales, potencialidades, limitaciones, calidad de vida, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The work for the degree by the modality of report by Professional Sufficiency had as objectives the implementation of environmental education and joint reflection, diagnosis and internal analysis, establishment of norms of community coexistence, support in the implementation of the community strategic planning: quality plan of life, monitoring and evaluation of the Strengthening of Local Capacities for Conservation [FOCAL] model in the Vista Alegre populated centers, Chambira and Challual Native Community, in the Shamboyacu districts, Picota province and the Alto Biavo district - Cuzco, Bellavista province - San Martin. The methodology was carried out with the participation of the population, with the need to conserve natural resources inside and outside the area, through ecological processes of the buffer area, complying with the Laws and other regulations aimed at protecting the environment, improving the quality of life. of the population of the different populated centers settled in the buffer zone, diagnosis and internal analysis through the socio-economic Mapping of Uses and Strength [MUF] and socio-environmental survey, was developed through awareness, approval of its elaboration of the norms , through the institutional strengthening of community organizations, providing them with technical assistance in their productive activities, advice on community management, follow-up and monitoring of the development of the FOCAL model for the beneficiary populations of the model (Pilot).

The results show that protected areas are known for ecological processes and environmental services that serve to improve the quality of life by reflecting in an integrated way the political, cultural, natural, social and economic aspects. People understand and reflect on the socioeconomic conditions, their potential, limitations, and problems in their territory, developing their own internal order norms with a public vision based on the current state they are in, determining the process of how to improve their quality of life. committing to community organizations working in an orderly manner, advancing towards sustainable development, contributing to the conservation and care of biodiversity, carrying out long-term monitoring, implementing priority activities of the quality-of-life plan in the work area of the protected areas of the Vista Alegre populated centers, Chambira and Challual Native Community.

Keywords: ecological processes, environmental services, potentialities, limitations, quality of life, sustainable development.

I. INTRODUCCIÓN

El Primer Parque Nacional del Perú, fue establecido en 1961, se crearon con la necesidad de resguardarse los recursos naturales flora y fauna, así como la conservación de la belleza escénica (PERUINFO, 2018). En la actualidad el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), institución adscrita al Ministerio del Ambiente, asegura la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), cuentan con una base legal para su administración y sostenibilidad en el tiempo.

Las diferentes categorías de conservación de la biodiversidad en las reservas naturales (ANP) están estrechamente relacionadas con el desarrollo social y económico a diferentes escalas (local, regional, nacional y global). Asimismo, los actores locales deben ver a la ANP como un activo que debe generar riqueza de manera sostenible, y así promover el mantenimiento y mejoramiento (valorización) de este activo a través de una gestión eficaz. (Castillo, Gamboa et al. 2009).

El Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), está conformada por 1 593 453 has y su zona de amortiguamiento (ZA) por 2 453 457 has., integra los departamentos de Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali; la zona de amortiguamiento está conformada por más de 439 centros poblados entre ellas comunidades nativas y capitales de distrito. El CIMA - Cordillera Azul trabaja en la protección del Parque Nacional Cordillera Azul - PNCAZ e implementa un modelo de gestión participativa que promueve la participación de la ciudadanía y autoridades en la protección de la mencionada naturaleza regional, así como mejorar el uso ordenado de su territorio y su capacidad para manejar adecuadamente sus recursos naturales a fin de mejorar la calidad de vida. Esta estrategia para la zona de amortiguamiento del PNCAZ se implementa bajo el modelo FOCAL (Enhancing Local Conservation Capacity), cuyos principios se basan en la planificación estratégica y permiten a los actores locales gestionar sus propias fases para mejorar su calidad de vida organizado.

El objetivo de este documento es presentar las actividades que involucran la elaboración e implementación del modelo FOCAL y sus etapas en el periodo 2016 al 2020 en el centro poblado de Vista Alegre y comunidad nativa de Chambira en el distrito de Shamboyacu, provincia de Picota

y el centro poblado de Challual en el distrito de Alto Biavo - Cuzco, provincia de Bellavista en la región San Martín.

1.1. Objetivo general

Evaluar la implementación del modelo para el fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación Comunal y Desarrollo Rural Sostenible en los centros poblados de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul en la región San Martín

1.2. Objetivos específicos

- Realizar la implementación de la educación ambiental y reflexión conjunta en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.
- Realizar el diagnóstico y análisis interno de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.
- Determinar el establecimiento de normas de convivencia comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.
- Realizar la implementación de la Planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.
- Apoyar en la implementación de la planificación estratégica comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.
- Realizar el monitoreo y evaluación del modelo FOCAL en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual, de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín.

II. REVISION DE LIETRATURA

2.1. Antecedentes

Un estudio titulado “Enfoques de Gestión Estratégica en la Planificación del Desarrollo Rural 2017-2021 y el Caso de la Comunidad Mi Perú”; su principal objetivo es establecer un enfoque de gestión estratégica en la planificación comunitaria para el desarrollo rural y proponer un plan de desarrollo rural. Esto plantea la cuestión de la falta de metodología comunitaria en el mandato metodológico de Ceplan - Perú (Autoridad Nacional de Planeación), con "responsabilidad social" espera. Para lograr estos objetivos se utilizan métodos de investigación o de investigación: híbridos o duales. - "Cualitativo y cuantitativo"; ejecución, procesamiento de datos e información como tipos de investigación descriptiva y explicativa; para el primer propósito, utilizando métodos de revisión de literatura y herramientas de registro bibliográfico, y para el segundo propósito, utilizando aplicaciones de campo (gestión estratégica de la planificación rural) y herramientas como matriz FODA, matriz de identificación y priorización de problemas, procedimientos de desarrollo, cámaras, datos y registros de información, etc. En cuanto a los resultados obtenidos, se ofrece una aproximación a la gestión estratégica de la planificación local del medio rural, incluyendo métodos y técnicas adaptadas a la realidad concreta de la sociedad, basada en los “tres pilares del desarrollo”, que son los elementos mínimos o esenciales, sus estructuras y el plan de desarrollo rural 2021 de la comunidad Mi Perú. Por qué, ahora hay una inversión para cualquiera que piense en el tema.

Torres (2015) presentó una interesante reflexión sobre las características de los agricultores en su artículo “Desarrollo Rural Sostenible: Factores subyacentes en el Pensamiento de los Agricultores”, tomando como referencia el estudio “Presencia Agroecológica de Agricultores Andinos Daqilianes”. El autor hizo como tesis doctoral, señaló que sus bases psicológicas revelaron la presencia agroecológica de los campesinos andinos del Táchira. Utilizó métodos cualitativos y fenomenológicos y sus contrastes teóricos para desarrollar el trabajo. Los antecedentes del estudio están representados por la aldea agrícola en Venecia Tatagila. Los investigadores han elegido doce líneas principales para respetar los estándares de los agricultores con experiencia práctica en la agricultura ordinaria también están involucradas en la tecnología de observación y sus matrimonios relevantes en forma de notas en vivo. Los resultados permiten a los

investigadores caracterizar los diversos factores que subyacen en la mentalidad de los agricultores, que incluyen fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales, desde una perspectiva de gestión, que ayudan a optimizar el proceso de gestión contextualizado en las zonas rurales y así contribuir a la mejora de condiciones de vida de la población.

Chura y Gallegos (2016) en su documento de arquitecto designado “Planificación de infraestructura agroecológica en un espacio rural sostenible Análisis de la problemática actual del sector agropecuario a nivel de infraestructura, aportando métodos para el Valle de Locumba (Perú), optimizando el espacio y organización funcional, se concluye que la infraestructura agroecológica permitiría la construcción de un espacio inclusivo, que sirviera como lugar de encuentro y eje de actividades encaminadas a la sustentabilidad agrícola y otras actividades accesibles a los agricultores y que garanticen el funcionamiento de la infraestructura todo el año. La propuesta contempla principalmente la inclusión de las siguientes instalaciones: laboratorios agrícolas y campos de experimentación, así como instalaciones polivalentes y otras instalaciones complementarias.

Rosas y Valencia (2017), la elección del título de arquitecto en el trabajo titulado La planificación del desarrollo sostenible en el sector rural: estudio de caso "Centro Poblado Acari", Yunguyo-Puno, un centro densamente poblado (distrito de Puno Yungu) distrito y paisaje Acari provincia) indicó que, a pesar de grandes extensiones de paisaje con atractivos naturales, además de la preservación de importantes hechos culturales, las áreas rurales se ven afectadas por complejas cuestiones sociales, económicas y ambientales y pertenecen a áreas de excelencia agrícola y ganado. El estudio también enfatizó la pérdida de los recursos naturales bajo la influencia de la presión ambiental y los procesos humanos, la migración de la población por falta de oportunidades y falta de planificación, factores que impiden que los habitantes vivan en mejores condiciones de vida.

La pregunta propone la implementación de planes de desarrollo sostenible en las zonas rurales, que contribuirán al crecimiento y desarrollo de los asentamientos estudiados. El estudio de Rosa y Valencia es importante para analizar las variables que sustentan el crecimiento rural desde una perspectiva social, ambiental y económica. El objetivo principal de este estudio es proponer un plan de desarrollo sostenible para promover el crecimiento de la población rural de Acari. Para ello, se realizó un estudio comunitario que permite reconocer, jerarquizar y priorizar los problemas

que existen utilizando un enfoque denominado Forrester Dynamics System, que incluye tres dimensiones de la sostenibilidad, donde se utilizan 44 variables para evaluar el crecimiento social y 25 variables para el desarrollo económico y 29 variables para el desarrollo ambiental. El estudio concluye que la carencia social más importante corresponde a la falta de organización ante esta situación, y como solución se propone un plan de acción, que incluye la planificación ecológica, la educación ambiental, el desarrollo humano y profesional, el equipamiento y un plan de fortalecimiento institucional.

Demográficamente, la falta de oportunidades laborales impulsa a los jóvenes a emigrar a las grandes ciudades, especialmente a Lima. En cuanto a los problemas ambientales, se identificaron dos factores de contaminación: factores globales y factores locales. El factor global es causado por la contaminación ambiental global, que incide en el cambio climático y la desaparición de los glaciares, que son fundamentales para la protección de los ecosistemas y el mantenimiento del equilibrio climático. Por otro lado, en cuanto a los factores locales, la contaminación ambiental provocada por la minería y la falta de un buen control y manejo de los residuos sólidos; su impacto se manifiesta en la contaminación de los principales ríos que son fuente de vida en la zona. Ceferino (2019)

Para lograr un desarrollo rural sostenible significativo y mejorar la calidad de vida en la región de Ancash, se propone crear tres elementos importantes: promotores de la producción agrícola, agentes de mercado y agentes ambientales, que tendrán una importancia estratégica y perspectivas económicas, demográficas y ambientales.

2.2. Marco teórico

2.2.1. La planificación

La Real Academia de España (RAE, 2020) define la planificación como las acciones y consecuencias de la planificación y la planificación, como el desarrollo de planes de acción o proyectos. Un plan se define como un patrón sistemático de acción pública o privada que está diseñado de antemano para guiarlo y dirigirlo.

Solórzano y Alaña (2015) argumentan que planificar dentro de una organización significa definir sus objetivos, desarrollar una estrategia global para alcanzarlos y desarrollar planes de acción empresarial u organizacional; actividades determinan adónde quiere ir

y cómo quiere hacerlo. La planificación es una de las etapas del proceso administrativo, que consiste en planificar, organizar, dirigir y controlar, creando un sistema donde, por la sinergia de los procesos administrativos, el todo es mayor que la suma de sus partes, tal como se muestra en la figura 1.

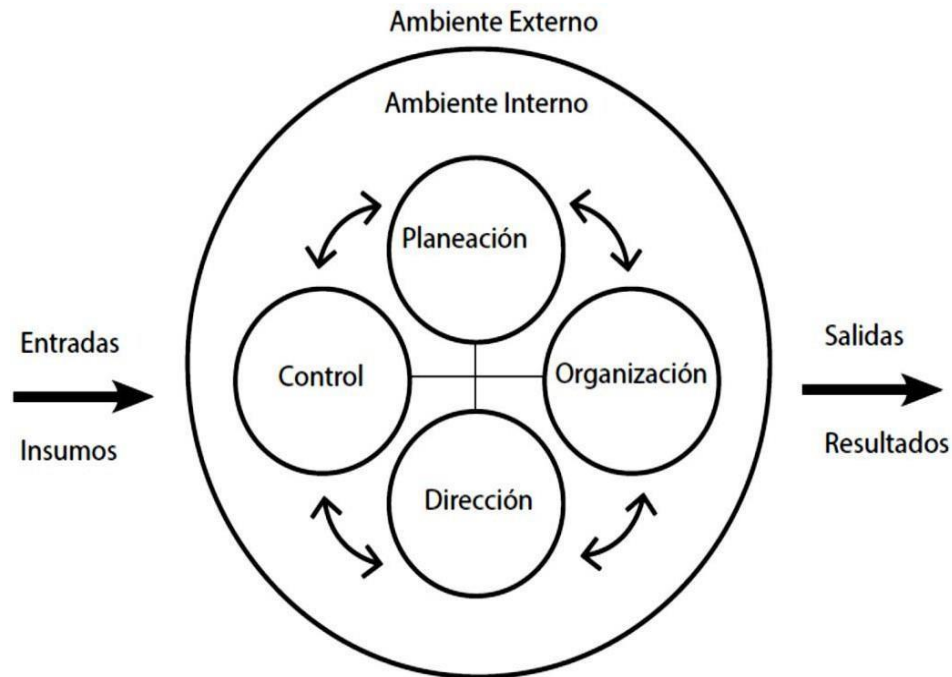


Figura 1. La planificación como parte del proceso administrativo como Sistema abierto (Chiavenato, 2001).

La planificación es el primer elemento del proceso administrativo, que es responsable del establecimiento de la base de gestión profesional en la institución. Manual de planificación, lineamiento que indica las coordenadas curriculares que pretende seguir la institución, permitiéndole auto diagnosticarse y determinar las mejores opciones de gestión para una implementación sostenible y rentable en el tiempo (Louffat, 2016).

Los elementos básicos del plan se forman primero por la definición de la misión. Es decir, la declaración del objeto principal de la agencia, piedra angular de su existencia, a través del cual entiende el sentido de su existencia, qué beneficios le reporta su actividad y qué le proporciona como ventaja competitiva en la consecución de sus fines. Luego crea una visión, que es una proyección de la misión, pero en el futuro lejano. La formulación de metas surge de la misión y visión, que no es más que una previsión de lo que se espera al final

de un determinado período o plazo, que contribuye y es congruente con el logro de las misiones y visiones anteriores.

Las decisiones sobre cómo lograr la misión, visión y metas recaen en los responsables de imaginar la estrategia, tarea clave que permite a la agencia proponer caminos para alcanzar sus metas a partir de un análisis del entorno. Para implementar una estrategia adecuada, proponer políticas que sirvan de lineamientos o directrices como marco para la toma de decisiones administrativas para lograr la implementación de acciones estratégicas predefinidas. Para implementar e implementar estas estrategias es necesario definir plazos y presupuestos (Louffat, 2016).

La planificación operativa implica el uso de procedimientos se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de acciones y actividades interrelacionadas, utilizando efectivamente medios y recursos limitados o limitados. A lo largo del desarrollo del plan se han creado diferentes enfoques basados en el cambio y la evolución. Por lo tanto, es práctico revisar los principales modelos históricos integrados en la planificación tradicional o normativa, la planificación situacional y la planificación estratégica. (Anders Eggers, 1995).

2.2.2. La Planifican estratégica

Es una herramienta de gestión que ayuda a una organización a tomar decisiones sobre qué hacer ahora y qué hacer en el futuro para adaptarse a los cambios y demandas del entorno y lograr una mayor eficiencia, calidad, suministro de bienes y servicios. (Amicio, 2011).

Se define como fase analítica y metódica que ayuda a los gerentes de una organización en un entorno altamente incierto tomar decisiones sobre su dirección y curso de acción apropiado que conduzca a niveles superiores, objetivos de nivel, teniendo en cuenta los factores externos e internos que aseguran el éxito. La planificación estratégica, entendida como un tipo especial de planificación, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Historia de la organización.
- Valores del líder y enfoque conceptual (modelo mental).
- El tracto cambia.
- Las capacidades de la organización para adaptarse a los cambios.

El propósito de la planificación estratégica es definir o actualizar la misión y los objetivos generales de la organización. Ayuda a los gerentes y líderes a desarrollar nuevas habilidades y procedimientos para operaciones futuras. (Melgar Paz 2001).

La planificación estratégica, es el acto (que ocurre normalmente durante una reunión o sesión o durante una serie de reuniones o sesiones), de crear un plan estratégico. El plan estratégico resultante proporciona información específica pero completa sobre la situación y las circunstancias actuales de la organización y dónde la organización espera estar o en qué espera convertirse con el tiempo. La planificación estratégica implica prepararse para la sesión de planificación estratégica, analizar la información interna y externa, formular o perfeccionar la intención y los objetivos estratégicos de la organización, decidir un curso de acción que probablemente lleve a la organización a realizar su intención estratégica y lograr su objetivo, objetivos y tomar otras acciones durante la sesión de planificación estratégica para aumentar la probabilidad de que el plan resultante se ejecute con éxito, y evaluar el progreso y el éxito general de la ejecución para determinar cómo mejorar el próximo ciclo de planificación estratégica y posicionar la organización para un éxito óptimo. (Simerson 2011).

La planificación estratégica es un enfoque particular asociado inicialmente a la actividad privada, y finalmente utilizado en los distintos niveles de la gestión pública, orientado por las premisas de eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Estado. (Felcman y Blutman 2017).

2.2.3. Procesos metodológicos de la planificación estratégica

La figura 2, ilustra las etapas que han de seguirse en cada fase, para la planificación estratégica, los componentes, sus secuencias y resultados esperados. (Taipe, 2015).

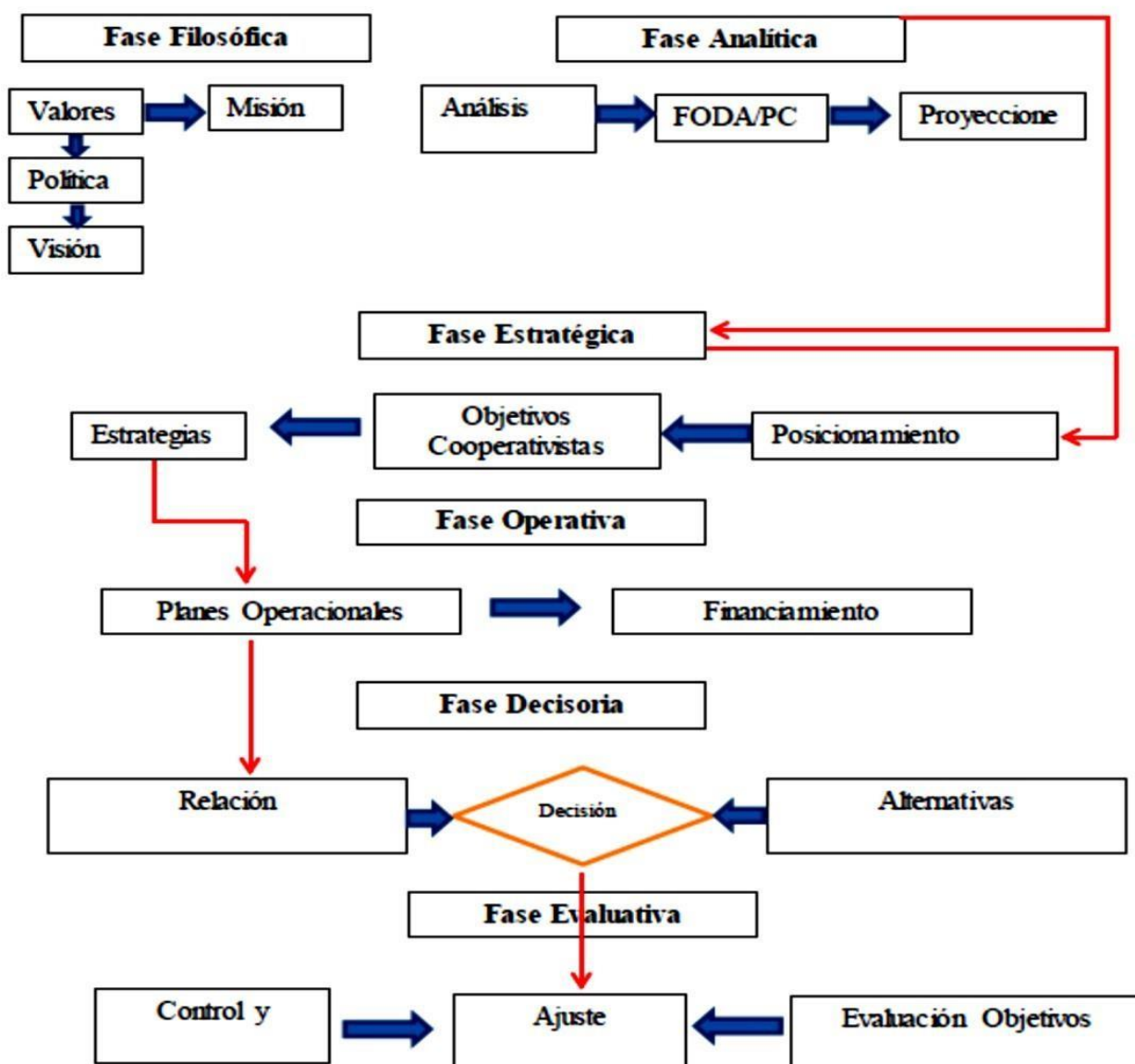


Figura 2. Fases para el proceso de planificación estratégica (Taipe 2015).

En conclusión, se define como una fase analítica y metódica que permite a los gerentes de una organización en un entorno altamente incierto tomar decisiones sobre su dirección y curso de acción apropiado que conduzca a niveles superiores, objetivos de nivel, teniendo en cuenta los factores externos e internos que aseguran el éxito. La planificación estratégica, entendida como un tipo especial de planificación, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- La definición de la orientación Filosófica explica a este respecto que el sistema de evaluación de la organización, la historia básica de la organización o los elementos básicos de la organización y el marco de desarrollo conceptual.
- Orientaciones del mercado, analizar los clientes, así como la competencia y el cumplimiento de los servicios de productos actuales y las estrategias de desarrollo. - Una definición instructiva, creando la visión/misión institucional y construyendo sobre las dos primeras dimensiones.
- La definición estratégica se basa en el desarrollo de un diagnóstico, generando el principal curso de acción que hará que la organización logre su visión/misión, es decir, el éxito. Asimismo, se identificarán y desarrollarán organizaciones a través de sus productos y servicios que aprovechen su energía transformadora. (Melgar, 2001).

La fase de planeación estratégica corresponde al crecimiento secuencial de las siguientes fases:

1. **La Fase Filosófica**, se expresa en una declaración sobre sus valores estratégicos, visión y misión.
2. **La Fase Analítica**, que consiste en un análisis del entorno general y sectores de la industria, conocido como el entorno externo en el que opera la organización, para identificar oportunidades y amenazas, y un análisis de la realidad interna de la organización, que tiene como objetivo identificar fortalezas y lagunas, incluida la evaluación de los recursos, las competencias y las competencias básicas de la organización.
3. **La Fase Operativa**, que implica establecer objetivos estratégicos y determinar estrategias y cursos de acción basados en las fortalezas de la organización mientras se abordan sus debilidades para aprovechar las oportunidades y responder a las amenazas.
4. **La Fase de Acción, Desarrollo y Evaluación**, que incluye principalmente la implementación del plan, los sistemas de seguimiento y evaluación, incluida la selección de indicadores de resultados y efectos para medir el

desempeño de la organización, el valor normativo de cada indicador da cuenta de los recursos financieros necesarios y estimados.

Estas cuatro etapas interactúan estática y dinámicamente. Por lo tanto, el análisis de fortalezas y debilidades se realiza en términos de oportunidades y amenazas externas, y ambos componentes de la fase de análisis solo son relevantes si son relevantes para la misión y visión de la organización. Si no hay una alineación suficiente entre la misión, las capacidades y las necesidades ambientales de la organización, estamos frente a una organización que no conoce su verdadero propósito. La figura 3 muestra un método para mejorar la visualización del proceso de planificación estratégica. (Tazza, 2015).

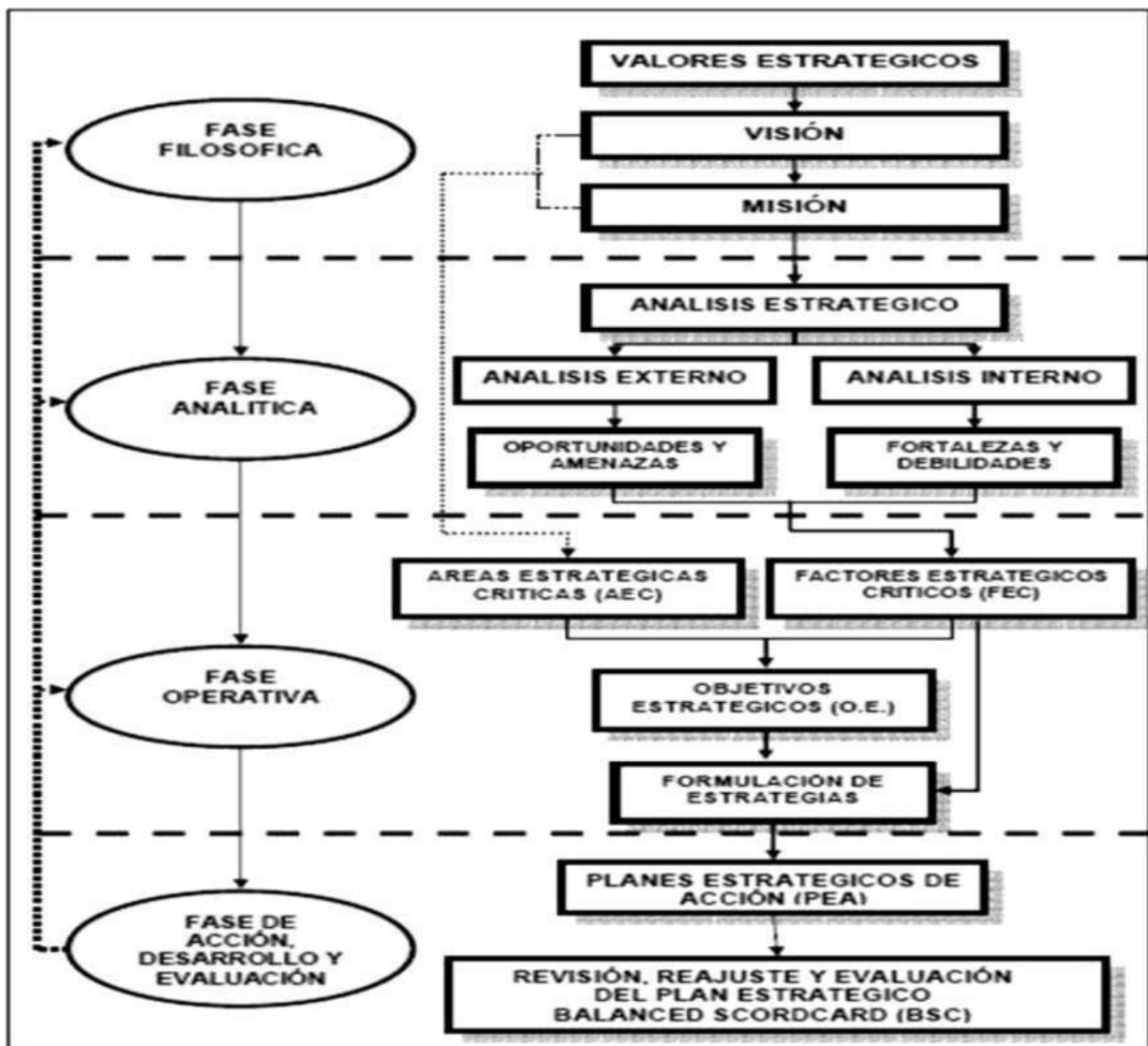


Figura 3. Proceso de Planeamiento Estratégico (Tazza,2015).

El modelo de proceso estratégico es estrictamente secuencial (excepto las fases de evaluación y control con retroalimentación constante en el proceso); se inicia con la declaración de visión, misión, valores y ética y finaliza con la revisión de la estrategia, evaluación de resultados y seguimiento. Los avances logrados en cada etapa son un aporte necesario e indispensable para la ejecución de las etapas siguientes.

La primera etapa, *formulación o planificación*, implica el proceso de planificación de la organización. Ambos conforman el llamado plan estratégico.

La segunda fase es la de *implementación o gestión*, donde el eje central lo constituyen los procesos de gestión y coordinación. Ambos constituyen la dirección estratégica.

La tercera fase es la evaluación o control, donde el enfoque principal está en las posibles revisiones del proceso de control y el proceso estratégico. Ambos constituyen el control estratégico. Debido a que es un proceso iterativo, esta fase está diseñada desde cero.

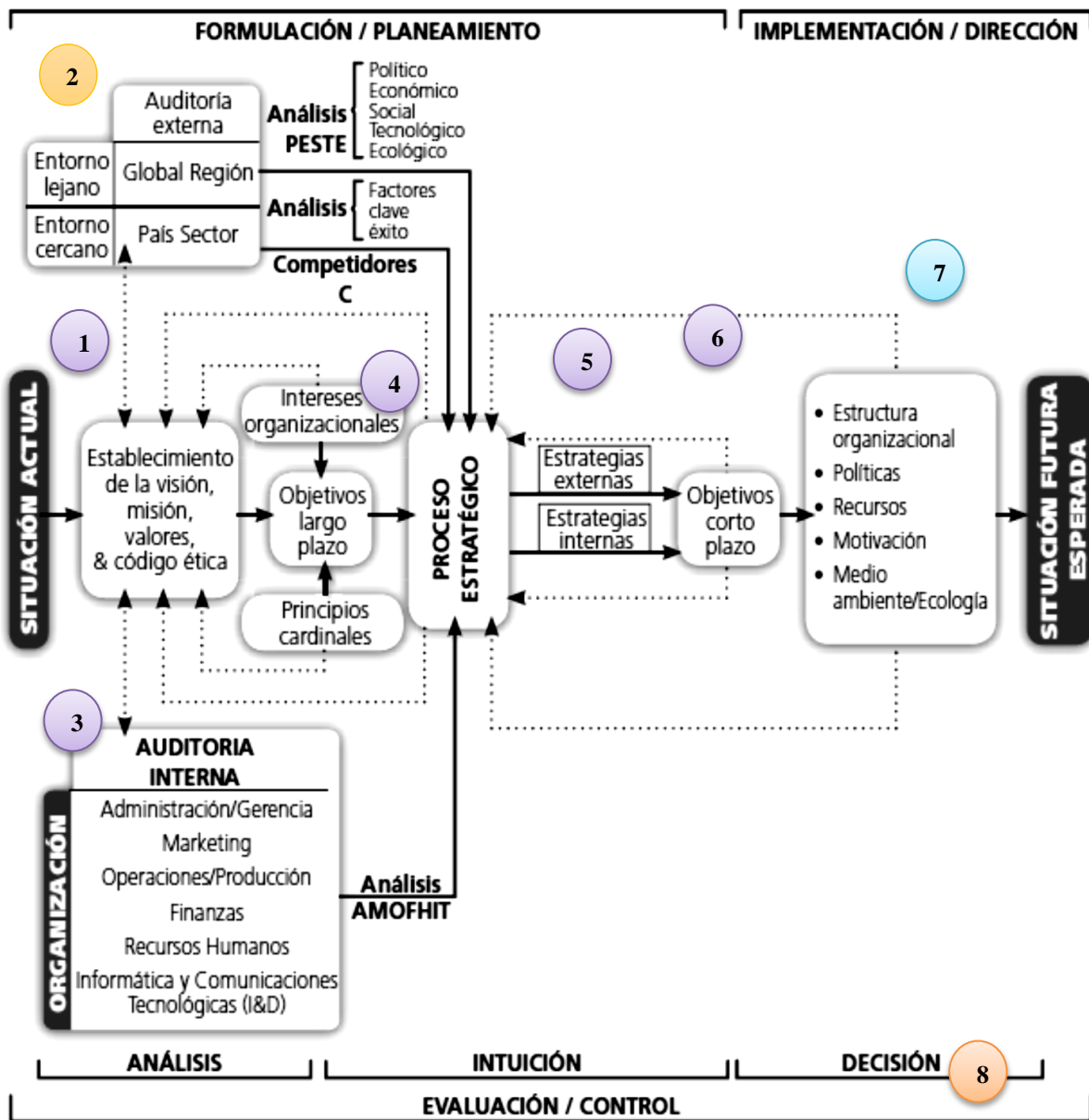


Figura 4. El modelo secuencial del proceso estratégico (D'Alessio 2008).

2.2.4. Los estándares abiertos para la práctica de la conservación

Durante más de una década, el mundo de la conservación privada en todo el mundo, incluidas varias organizaciones no gubernamentales (ONG), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y fundaciones que financian prácticas de conservación, han estado colaborando para diseñar estándares, códigos y comunicar los programas de conservación. Este trabajo examina los estándares y enfoques de la programación y el lenguaje,

abriendo espacios para compartir y promover conocimientos, experiencias y competencias relevantes. Como resultado de esta colaboración, se formó la Asociación para las Medidas de Conservación (CMP) en 2002, la Alianza para las Medidas de Conservación (Conservation Measures Partnership, CMP), integrada principalmente por ONG de los Estados Unidos y el Reino Unido –entre ellas Wildlife Conservation Society (WCS), World Wildlife Fund (WWF) y The Nature Conservancy (TNC). Como trabajo central de esta alianza se desarrollaron los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (en lo sucesivo Estándares Abiertos o EA), cuya primera versión fue publicada en el año 2004 y que han sido actualizados posteriormente en dos oportunidades, en 2007 y 2013 (CMP, 2017).

El estándar abierto, basado en el ciclo de gestión adaptativa, proporciona un enfoque completo e integrado para la planificación estratégica y la gestión de la conservación, especialmente para la práctica de la conservación. Aunque están principalmente orientados a la práctica de proyectos de conservación específicos, los métodos de EA pueden extenderse y extenderse (con adaptaciones deliberadas necesarias) a otros niveles de planificación y gestión de la conservación, y también pueden aplicarse al diseño e implementación de políticas, estrategias, planes o programas. Más que un enfoque específico, EA brinda principios básicos, consejos prácticos sobre las etapas necesarias, requisitos mínimos para una buena gestión y algunas herramientas metodológicas para proteger el desarrollo completo de un proyecto, incluido su diseño, implementación y seguimiento. Estas son recomendaciones de verdaderas "buenas prácticas", basadas en la amplia experiencia de las organizaciones que lideran la implementación de la conservación y participan en los CMP, y establecen las tareas mínimas que todo proyecto de conservación debe emprender, no solo para lograr los objetivos de manejo, sino especialmente para determinar sus objetivos prácticos sobre la gestión de la conservación de la biodiversidad. (Quezada y Rodrigo, 2018).

Es importante y necesario enfatizar que la EA no está diseñada solo para la implementación de proyectos de conservación dentro de un área geográfica específica, como una reserva privada o nacional, sino que puede aplicarse a un plan de conservación ampliamente definido para incluir, por ejemplo, un programas de conservación o educación marina de la organización, planificación y gestión territorial a gran escala, estrategias y políticas públicas o privadas, proyectos de conservación o restauración de especies específicas y sus hábitats, y más. El mecanismo de EA es lo suficientemente flexible y abierto como para adaptarse a un proyecto

específico del sitio o un plan global para guiar a los equipos hacia sus objetivos de conservación. (Quezada y Rodrigo, 2018).



Figura 5. Ciclo del manejo de proyectos de los estándares abiertos de la CMP Versión 3.0

Etapa 1: conceptualización. La primera etapa del ciclo de planificación de estándares abiertos corresponde a la conceptualización de los problemas de conservación a enfrentar y del proceso de conservación que se pretende llevar a cabo en un área o proyecto determinado (como se dijo anteriormente, también se aplica al diseño de políticas enfocadas en recuperación de especies, espera).

En esta etapa se define:

- El propósito de la planificación: ¿Para qué queremos hacer un plan?
- El equipo de proyecto: ¿Quiénes deben intervenir o participar?
- La visión de proyecto: ¿Qué se busca con el proyecto?
- Los objetos de conservación que servirán como proxy de la biodiversidad del área:

¿Sobre qué vamos a intervenir?

- Amenazas críticas: ¿Qué factores concretos afectan directa o indirectamente los objetos de conservación?

Etapa 2: Planificación y seguimiento de acciones. Según el estándar abierto, la fase 2 se refiere específicamente a la planificación de prioridades y actividades para la gestión de proyectos o áreas protegidas, a lo que el estándar se refiere como un plan estratégico. En Chile solemos definirlo como un plan de manejo o un plan de manejo general. Desde una perspectiva estándar, este plan general consta de tres planes específicos: un plan de acción, un plan de seguimiento y un plan operativo.

Etapa 3: Ejecución y seguimiento de actividades. Aunque metodológicamente incompleta, la fase de implementación se define como la fase más importante del ciclo de gestión de la conservación y se traduce en tres fases específicas: a) desarrollo de un plan de trabajo y cronograma a corto plazo b) desarrollo y perfeccionamiento de un presupuesto específico. c) ejecución de varios planes. El plan de trabajo describe el contenido general del plan estratégico, con un plazo de hasta un año dependiendo de la capacidad de gestión del grupo de trabajo. En el plan maestro, las actividades estratégicas y de seguimiento y operativas se dividen aquí en el nivel de actividades o tareas específicas a seguir y quién es responsable de su implementación, plazos para la implementación y recursos monetarios y de otro tipo.

Etapa 4: Analizar, utilizar y ajustar. Las fases 4 y 5 del ciclo están diseñadas en respuesta a los ajustes gestionados bajo la EA. En la etapa 4, el estándar enfatiza la necesidad de datos bien administrados que permitan la evaluación de la efectividad del manejo, en lugar de análisis extensos o complejos. La complejidad de la evaluación está relacionada con las necesidades y objetivos del proyecto, por lo que no se debe subestimar el tiempo requerido, pero tampoco se debe considerar una tarea difícil y costosa, pero siempre que sea resolutiva y útil, puede ser utilizado para la toma de decisiones. . Esto puede ir desde un análisis estadístico completo hasta un análisis cualitativo básico. Como se puede apreciar de los resultados del plan de monitoreo, es en esta etapa que se evalúa la corrección o error de los requisitos establecidos y si la estrategia del plan de acción está correctamente orientada a la protección efectiva del objeto protegido al lograrlo.

Etapa 5: Grabar y compartir lecciones. El aprendizaje es continuo en el desarrollo de proyectos de conservación, pero el enfoque en esta etapa es enriquecer el proyecto

mismo con una perspectiva más amplia, que a su vez proporciona experiencia para otros proyectos. En este sentido, el aprendizaje continuo y la gestión adaptativa en general hacen que los procesos de conservación sean tan importantes como sus resultados para la conservación de la biodiversidad. Aquí también queda claro cuán importante es apoyar el proceso de planificación y gestión. Esto no significa documentarlo todo, sino simplemente buscar formas para que los propios equipos de proyecto tengan un repositorio útil de información de gestión de proyectos que sea claro y fácilmente accesible y consultable. Elija el formato y los medios de distribución de acuerdo con el tipo de información, el grupo objetivo y el propósito de la distribución. Todo esto generalmente se planifica al comienzo del ciclo del proyecto, no al final. (Quezada y Rodrigo, 2018).

2.2.5. Modelo para el fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del territorio y la mejora de la calidad de vida (FOCAL)

El modelo está diseñado para intervenir con la población local en el entorno de las áreas protegidas con el objetivo general de promover una mejor gestión ambiental por parte de la población para que pueda gestionar todos los procesos encaminados a mejorar su calidad de vida a largo plazo, utilizando el manejo sustentable de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio, de acuerdo con la protección del territorio, en los territorios colindantes a éste. De esta forma, se mejorará el manejo de estas poblaciones y se trabajará en la protección formal del área a través del compromiso de la población local con la protección del área, la ocupación ordenada y el uso sustentable de los recursos. Esta zona, su dominio. (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013.)

Con el modelo FOCAL, esto está directamente relacionado con el concepto de autorización. El propósito del empoderamiento es cambiar las relaciones de poder a favor de quienes tienen menos control sobre sus vidas, para que en el mediano plazo puedan controlarse a sí mismos. Esto se debe a que "...el concepto de potencia es muy cercano al concepto de capacidad humana" (Sen Gita, 1998), citado en (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

2.2.6. Las etapas del fortalecimiento de capacidades locales para la conservación (FOCAL)

Las etapas del modelo FOCAL son las siguientes:

1. Educación ambiental y reflexión conjunta.
2. Diagnóstico y análisis interno.
3. Determinar las normas de convivencia en sociedad.
4. Plan estratégico de la sociedad: plan de vida de calidad.
5. Apoyo a la implementación de la planificación estratégica local.
6. Seguimiento y evaluación.



Figura 6. Organigrama del Modelo FOCAL (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

La primera etapa de implementación del modelo FOCAL entre la población local es crear un proceso de educación ambiental, que tiene como objetivo sensibilizar a las personas sobre temas que mejoran su calidad de vida, estimulando el proceso de reflexión y comprensión sobre la importancia de su entorno, sus necesidades reales y los dones de la naturaleza. Los beneficios que brindan y su compromiso de tomar medidas específicas para manejar responsablemente sus recursos naturales y para proteger y realizar actividades adecuadas a las áreas protegidas en las que se ubican son beneficios inmediatos. (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

En la segunda etapa se elabora un diagnóstico social, que incluye tanto aspectos socioeconómicos como ambientales físicos de la población prioritaria. CIMA - Cordillera Azul,

con el apoyo del Chicago Field Museum, utiliza, utiliza y promueve la herramienta Mapeo de Usos y Fortalezas (MUF) desde 2002, mucho antes de que se utilizara este modelo. También en esta etapa se realiza un diagnóstico del medio físico, obtenido del proceso de microzonificación pública, entre ellos, CIMA - Cordillera Azul cuenta con una guía denominada Compromiso General, que brinda información sobre las potencialidades y limitaciones de la región. En este proceso, la información técnica obtenida por los expertos involucrados puede combinarse con la información social obtenida a partir del conocimiento de la zona por parte de los pobladores locales a través de investigaciones temáticas (capacidad de uso de la tierra, silvicultura, etc.). (Cima Cordillera Azul Focal, 2013).

En la tercera ronda, se propone crear especificaciones de convivencia pública, para que los contratos públicos generen estabilidad y garanticen la realización de los planes que se desarrollarán posteriormente. La importancia de esta fase es que estas reglas de convivencia comunitaria establecen el marco regulatorio que define lo que está y no está permitido en un centro densamente poblado o comunidad aborigen, y establecerá reglas para quienes no las sigan, y el mencionado acuerdo. Sin la existencia de estas reglas no se pueden restringir las acciones individuales, lo que reduce la posibilidad de que algunos ciudadanos realicen acciones contrarias al interés común. (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

En la cuarta etapa, se desarrolla el plan estratégico público, conocido como plan de calidad de vida, que permite identificar las prioridades de implementación y luego planificar su implementación a partir de actividades específicas que definen áreas específicas de responsabilidad. Esta es sin duda la etapa más relevante en la implementación del modelo FOCAL, porque el Plan de Calidad de Vida es el documento final que refleja toda la planificación estratégica y será el eje de todos los procesos y actividades futuras. Por tanto, debe ser el resultado de etapas anteriores de sensibilización y educación ambiental, que deben determinarse previamente, ya que el compromiso de la población debe basarse en el apoyo de las normas de convivencia planificadas en la comunidad local. Asimismo, el proceso de planificación debe ser el resultado de un proceso intensivo de reflexión comunitaria en el que se identifiquen y comparen las necesidades de la comunidad, se evalúen las posibles discrepancias entre ellas y se establezcan prioridades con base en la visión. (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

La quinta etapa es la implementación del plan de calidad de vida, la importancia de la implementación del plan es crucial para el éxito del modelo FOCAL, ya que, si no se implementa el plan de calidad de vida, todas las oportunidades para mantener la calidad de vida se perderán. Para proveer estos proyectos hasta el momento han sido actividades derrochadoras y requieren del apoyo del equipo de gestión técnica del área protegida, y muestran que estas necesidades pueden ser atendidas en tres áreas principales:

Fortalecimiento de la institucionalización de las organizaciones comunitarias. Asistencia técnica y consultoría de gestión comunitaria para operaciones productivas. (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

La sexta etapa se lleva a cabo en paralelo y debe saber que el desarrollo de este proceso informa la influencia de la sociedad y los centros de población. Esto monitoreará continuamente los planes de calidad de vida e introducirá constantemente el impacto del enfoque de monitoreo. (Cima Cordillera Azul y Focal, 2013).

2.2.7. El rol de los procesos participativos

El enfoque de este plan estratégico, desarrollado por el Estado de manera participativa, tiene un rol activo para promover una visión común a todos los actores sociales y de mercado para lograr como producto final el proyecto colectivo. Este enfoque defiende el lugar central del Estado como garante del bien público en la vida social, siguiendo la idea de crear una visión común y desarrollar proyectos colectivos. Los enfoques de planificación estratégica participativa apuntan a que el producto final sea propiedad de la comunidad en su conjunto, no solo del gobierno, al facilitar el proceso en el medio ambiente. (Felkman y Brutman 2017).

III. MATERIALES Y METODOS

3.1. Ubicación del Parque Nacional Cordillera Azul

El Parque Nacional Cordillera Azul está ubicado en una impresionante cadena montañosa aislada entre los ríos Ucayali y Huallaga en la Amazonía peruana. Fue establecido en 2001 con el objetivo principal de proteger un conjunto único de especies, biomas y formaciones geológicas típicas de la Cordillera Azul y los bosques pres montanos. Asimismo, protege las cabeceras de cuencas que proveen agua a toda la zona adyacente, así como promover el desarrollo sostenible de las comunidades locales vecinas, presenta una extensión de 13 500 km², parecida a Irlanda del Norte y el departamento de Lambayeque, con una altitud que se encuentra entre los 200 msnm a 2400 msnm, la zona de amortiguamiento tiene una superficie aproximada de 23 000 km².

3.1.1. Ubicación política

Está ubicada al Nororiente del Perú, en cuatro departamentos amazónicos de Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali,

3.1.2. Ubicación geográfica

Geográficamente el centro poblado de Chambira se ubica a 7°03'16.6" de Latitud Sur y 76°06'01.6" de Longitud Oeste perteneciente al distrito de Shamboyacu, 7°27'40.3" de latitud Sur y 76°14'4.8" de Longitud Oeste para el centro poblado de Challual, distrito Alto Biavo, provincia de Bellavista en la región San Martín.

3.1.3. Clima

El clima está influenciado por su latitud y cercanía a la zona de convergencia tropical, así como las diferentes altitudes donde se ubica el Parque Nacional Cordillera Azul.

En general, las zonas por encima de los 400 metros sobre el nivel del mar tienen un clima templado y lluvioso, mientras que los llanos amazónicos son cálidos y húmedos.

De junio o julio a octubre o noviembre, toda la región experimenta un período seco. Eventualmente, vientos fríos del sur conocidos como "frijajes" aparecieron en el área.

Las montañas más altas al norte y este del Parque Nacional Cordillera Azul forman una barrera húmeda hacia las llanuras amazónicas. Como resultado, los bosques en la parte noroeste del parque están notablemente secos en diferentes altitudes.

3.1.4. Zona de vida

Según el Mapa Ecológico del Perú, específicamente el área de la zona de influenciase específica en la Tabla 1.

Tabla 1. Zonas de vida del área de trabajo

Símbolo	Zona de vida	Área (ha)	%
bh-T	Bosque húmedo tropical	8214,297	88,11
bmh-PT Δ bh - T	Bosque muy húmedo premontano tropical transicional a Bosque húmedo tropical	289,0	3,10
bh-T Δ bh-PT	Bosque húmedo tropical transicional a Bosque húmedo premontano tropical	819,9	8,79

- El Bosque húmedo-tropical (bh-T)

Esta superficie habitable ocupa el 88,1% de la superficie total del suelo. En condiciones normales, la altura es inferior a 350 metros, y en medio del río Huallaga puede alcanzar un máximo de 650 metros. Hay cuatro formas de transición: bosque húmedo extremo tropical, bosque húmedo extremo montano tropical, bosque húmedo extremo montano tropical y bosque húmedo extremo subtropical.

La temperatura biológica media anual más alta es de 25,7°C y la más baja de 23,2°C. La precipitación media anual máxima es de 3419,5 mm, y la precipitación media anual mínima es de 1916 mm.

El terreno montañoso está dominado por colinas. Un área plana o plana cerca de la cuenca del Amazonas. Los suelos suelen ser oscuros y ácidos, y contienen caolinita de color rojo a amarillo. Tierras fértiles de valor agrícola se encuentran en la cuenca del Amazonas.

Algunas de las principales especies madereras son *Cedrela sp.*, *Swietenia macrophylla*, *Chorisia integrifolia*, *Virola sp.*, *Calycophyllum sp.*, *Brosium sp.*, *Guazuma sp.*, *Ochroma pyramidale*, *Hura crepitans*, *Miroxylon balsamum*, *Aspidosperma sp.*, *Apeiba sp.*, *Brosimum sp.*, *Erythyna sp.*, *Aniba sp.*, *Ormosia sp.*, *Copaifera sp.*, *Protium sp.*, *Cedrelinga catenaeformis*, *Eschwehliera sp.* En las zonas hidromórficas destacan la *Mauritia flexuosa* y *Euterpesp.*

- **El Bosque muy húmedo premontano tropical transicional a Bosque húmedo tropical (bmh-PT Δ bh-T)**

Esta zona de vida se encuentra ubicada en la parte oeste de la zona de trabajo y abarca un 3,10 % del de los centros poblados. Tiene una biotemperatura media anual que varía entre 24 °C y 25,5 °C y un promedio de precipitación total por año variable entre 3000 y 3500 mm.

- **El Bosque húmedo tropical transicional a Bosque húmedo premontano tropical (bh-T Δ bh-PT)**

Esta zona de vida se encuentra ubicada en la parte este de la zona de trabajo y abarca un 8,79 % del área de trabajo. Tiene una biotemperatura media anual que varía entre 22,5 °C y 24 °C y un promedio de precipitación total por año variable entre 2150 y 2250 mm.

3.1.5. Suelos

Respecto al tipo de suelo, básicamente, son profundos de textura franca a franca arcillosa, propios de la zona con drenaje pobre y escaso desarrollo.

Los suelos se caracterizan por las propiedades morfológicas, físicas, químicas y biológicas de las distintas capas que los componen. Este estudio usó las pautas del Soil Survey Handbook (1993). El nivel de investigación del suelo en la región se clasifica por nivel de subgrupo.

3.1.6. Fisiografía

Presenta una fisiografía que se describen sobre la base del estudio realizado por cada unidad fisiográfica:

- **Meandros abandonados (MA)**

Una franja con pendiente de 0% a 4% constituida por depósitos de material transportado por vías navegables, especialmente las que son permanentes. Los sedimentos que siguen a estos arroyos consisten en capas de arcilla, limo y arena que se formaron originalmente en el lecho del río, pero probablemente luego se depositaron lejos de los arroyos en cuestión

- **Terrazas bajas (TB)**

Los estratos son de mejoramiento reciente, son de pendiente reducida, bien drenados a moderadamente inclinados de 0 a 4%, y forman el sustrato de una plataforma aluvial que continúa desarrollándose con cobertura de inundaciones estacionales. Estas superficies pueden alcanzar alturas de hasta 5 metros sobre los cursos de agua, son estrechas, paralelas a los cursos de agua y varían en ancho, alcanzando cientos de metros en algunos lugares. Petrológicamente, consisten en arena poco o nada solidificada y pequeños depósitos de aluvión.

- **Terrazas bajas subrecientes (TBS)**

Superficies y secciones transversales pobre o pobremente drenadas, en su mayoría acuosas, formaciones en forma de media luna con pendientes de 0 a 4% que forman la parte más baja de la plataforma aluvial. Estas superficies tienen menos de 5 metros de altura. Incluye plantas acuáticas y arbustos densos. Petrológicamente consisten en depósitos localizados de arena y aluvión poco o nada solidificados.

- **Terrazas medias (TM)**

Geoformas terrestres planas y onduladas con drenaje de bueno a moderado, superficies del Pleistoceno formadas de 5 a 12 metros sobre el nivel freático de los ríos, por lo que no se ven afectadas por inundaciones estacionales, con pendiente de 0 a 8%.

Litológicamente, los niveles superiores de estas terrazas están formados por un manto de limo y arena. La erosión de la superficie actualmente es mínima, excepto en el fondo de la pendiente del río, que se ve afectada por los daños y la erosión lateral durante las inundaciones estacionales.

En el área de estudio, esta capa de terrazas se extiende a lo largo de las orillas de los ríos Shanusi y Pintoyacu, con canales encajados entre estos relieves. En menor medida, también se encuentra en otros ríos pequeños.

- **Terrazas medias depresionadas (TMd)**

Este sitio es un terreno plano y cóncavo con leves ondulaciones. Drenaje pobre o muy malo. Se acumula en las aguas superficiales debido a la escorrentía de las precipitaciones superficiales de las tierras altas circundantes. Crece a una altura de 5 a 10 metros sobre el nivel freático del río, por lo que no se ve afectado por las inundaciones estacionales. Petrológicamente, las capas superiores de estas áreas consisten en aluvi3n, arcilla y arena.

- **Terrazas altas (TA)**

Estos accidentes geográficos consisten en superficies altas, planas y onduladas formadas sobre material aluvial depositado en el Pleistoceno. Su altura varía de 12 a 30 metros hasta el nivel bajo del río, la pendiente es de 4% a 8% y la tasa de descomposici3n es muy baja. El terreno es topográficamente estable, aunque algunas laderas pueden verse afectadas por la concentraci3n de ríos.

Petrológicamente, estas superficies consisten en capas delgadas de material que consisten solo en arena, limo y arcilla. Este paquete presenta una combinaci3n de moderado a frecuente. Aparece un cambio parcial de halo rojo o amarillo (lavado).

- **Unidades geomorfol3gicas de colinas**

- **Lomadas (LO)**

Los accidentes geográficos topográficamente ondulados con una altura de menos de 20 metros sobre el punto de referencia local corresponden principalmente a picos anchos con pendientes de 8% a 25%. Estos accidentes geográficos se caracterizan por un drenaje deficiente.

Debido a la litología permeable de los sedimentos del Pleistoceno o Terciario, estas secciones montañosas tienen cierto espacio entre canales y desvían la mayor parte de la escorrentía al sistema de drenaje interno; dando como resultado una reducci3n en el número de canales superficiales.

Las áreas montañosas son a menudo inestables y propensas a deslizamientos de tierra.

- **Colinas bajas (CB)**

Las rocas arenolimosas terciarias se formaron por accidentes geográficos con moderados accidentes geográficos interestratificados. La pendiente está entre el 25% y el 50% y

la altura sobre el nivel de referencia local es inferior a 80 m. Sin embargo, debido a los cortes más pronunciados, la pendiente tiene más del 50% de inclinación en algunos lugares.

A medida que estas colinas se formaron sobre capas de limo arenoso del Terciario, sus cimas se acanalaron y se separaron. En general, pueden considerarse como áreas estables a medianamente estables, debido a que en condiciones naturales son afectadas solo por procesos de escorrentía difusos, sin embargo, las actividades de deforestación provocarán procesos de concentración de escorrentía significativos y más frecuentes deslizamientos y deslizamientos pequeños. Debido a las fuertes pendientes, la litología de formaciones de areniscas y arcillas ininterrumpidas y la baja estabilidad geomorfológica, se ven afectadas principalmente por fuertes escorrentías difusas, así como por pequeños deslizamientos y deslizamientos, que también son bastante activos en condiciones naturales del bosque intacto.

3.2. Ubicación de las actividades realizadas en los centros poblados de Vista Alegre, C.N. Chambira y Challual, en la región San Martín

- Descripción del centro poblado Vista Alegre

El centro poblado Vista Alegre se encuentra ubicada en el distrito de Samboyacu, provincia de Pícuta, cuyos colindantes son:

Este: con los centros poblados Alto Jorge Chávez, Esperanza y Paraíso.

Noroeste: Con los centros poblados Chambira y Playa Hermosa.

Suroeste: los centros poblados Alto Ponasa y Playa Hermosa.

- Descripción de la comunidad nativa Chambira

La comunidad nativa Kichwa Chambira alberga a 80 familias con una población de aproximadamente 250 personas. En 2018, los gobiernos regionales reconocieron sus tierras públicas, transfiriendo la propiedad, uso y derechos de uso de las áreas de producción forestal y protegiendo los recursos naturales, la vida silvestre y los servicios ecosistémicos que contienen.

La transferencia de propiedad a esta comunidad es parte de la agenda de la "Renovación de la Ficha Técnica de Identificación y Titularidad de la Comunidad Nativa de la Región de Saint-Martin", que procesará y socializará los acuerdos mencionados en la hoja en diciembre de 2020, completado el 29 de diciembre. Cabe señalar que en la región San Martín existen 111 comunidades

nativas reconocidas y 36 nombradas y registradas, considerando que los proyectos que apoyan su proceso de demarcación y denominación son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Perú Rural, Proyecto de Titularidad y Registro (PTRT3).

- **Descripción del centro poblado Challual**

Este centro poblado está ubicado dentro del **distrito de Alto Biavo**, provincia de Bellavista, en la región de San Martín y no cuenta con servicios educativos.

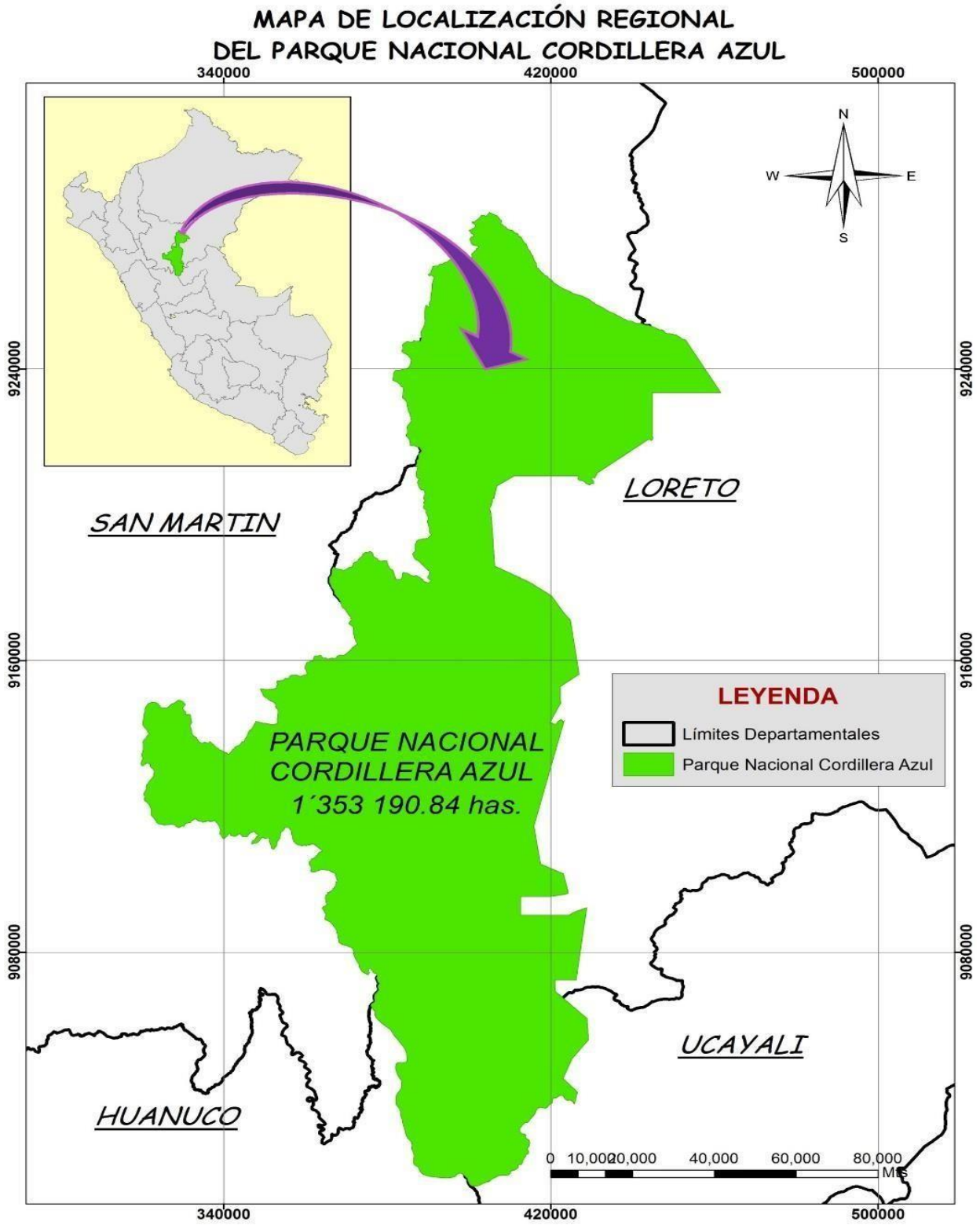


Figura 7. Mapa de localización regional del Parque Nacional Cordillera Azul.

3.3. Materiales y equipos

3.3.1. Materiales

Dentro de los materiales utilizados fueron, papelotes, plumones, cinta adhesiva, Maskin Tape, guía de educación ambiental no formal, guía de diagnóstico socio económico (MUF), guía de establecimiento de normas de convivencia, guía de zonificación participativa comunal (ZPC), guía de elaboración del plan de calidad de vida comunal y ficha modelo de seguimiento y evaluación del modelo de intervención FOCAL.

3.3.2. Equipos

Dentro de los equipos utilizados fueron, proyector multimedia, GPS, camioneta y motocicletas lineales para el desplazamiento a la zona de amortiguamiento.

3.4. Metodología

3.4.1. De la implementación de la educación ambiental y reflexión conjunta de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín

- Proceso de educación ambiental

En esta actividad se hace para promover la toma de conciencia sobre temas relacionados con la mejora de la calidad de vida, para iniciar un proceso de reflexión y darse cuenta de la importancia del entorno, de las necesidades reales y de los beneficios que brinda la naturaleza, y de responsabilizarse a los efectos del Compromiso de tomar medidas especiales para gestionar responsablemente sus recursos naturales, protegerlos y realizar actividades propias de las áreas protegidas de las que se benefician directamente.

- Participación de la población

Esta etapa es fundamental porque garantiza la participación real de los ciudadanos, brindando a todos los participantes acceso a información completa sobre el problema abordado en el modelo. De esta manera, se crean las condiciones para tomar decisiones adecuadas

en el futuro con base en información confiable y relevante y para evaluar las consecuencias de diferentes opciones propuestas previamente, así como permite la correlación de conocimiento con la población local a través de la difusión de conocimiento básico. conceptos. situaciones reales y ejemplos donde los participantes tienen una comprensión del concepto de comunicación.

- **Proceso de educación ambiental**

Se realizó mediante una capacitación en cuatro temas principales o ejes temáticos:

- **Los servicios ambientales que brinda el área de conservación y la necesidad de conservar los recursos naturales dentro y fuera del área**

La capacitación incluye educarlos sobre los beneficios de los bosques para nosotros, las interrelaciones de los diferentes elementos y la importancia de proteger los recursos naturales, así como los cambios que enfrenta la naturaleza en la actualidad y cómo afecta directamente a la población.

La participación de los participantes genera apreciación y, por lo tanto, no solo debates sobre fenómenos naturales, sino que las personas asumen una responsabilidad real por su impacto y junto con ellos desarrollan un compromiso para preservar el medio ambiente y el respeto por las áreas protegidas.

La difusión de estos conceptos se realizó en charlas informativas en diferentes puntos de la ciudad, complementada con materiales, rotafolios, gráficos, videos y otras herramientas de apoyo que facilitaron la transferencia de información.

- **Procesos ecológicos del bosque del área de amortiguamiento**

Esto incluye proporcionar conceptos relacionados con las funciones de los bosques y facilitar los análisis de la importancia y los beneficios de los componentes de la naturaleza y las funciones de los ecosistemas; el objetivo es inspirar el desarrollo de iniciativas que luego se traduzcan en acciones concretas para la preservación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Estos conceptos temáticos se han desarrollado a través de los módulos temáticos sobre procesos ecológicos que CIMA está formulando en la Cordillera Azul como una forma de crear conciencia.

- **Leyes y otras normas orientadas a la protección del ambiente**

Es importante hacer que la gente entienda las normas legales diseñadas para proteger el medio ambiente, para que la gente conozca la importancia de los recursos naturales para el estado y las sanciones contra ellos. Ha ayudado a las personas a comprender que infringir las reglas es perjudicial para ellas, disuadió los delitos ambientales, las hizo conscientes de la ley y procesó a los infractores. La difusión de esta información se ha desarrollado a través de módulos temáticos sobre Ley Básica Ambiental elaborados por CIMA -Cordillera Azul.

- **Calidad de vida de la población de los diferentes centros poblados asentados en la zona de amortiguamiento**

Es muy importante que las personas en los distintos centros de población y las comunidades nativas de Chambira definan su propio concepto de calidad de vida que necesitan para pensar en lo que necesitan para vivir una buena vida. El proceso de análisis y debate permite comprender que el concepto es integral y que consta de varios aspectos que van más allá del aspecto monetario.

Además del aspecto económico, la inclusión de aspectos culturales, naturales, políticos y sociales les permite comprender lo que necesitan para vivir una buena vida y que el dinero es solo un medio para lograr el objetivo de satisfacer sus necesidades. La transmisión de esta información se desarrolla a través de un módulo temático de calidad de vida que permite reflexionar paso a paso sobre estos conceptos para lograr resultados concretos, escribe CIMA -Cordillera Azul.

3.4.2. Del diagnóstico y análisis interno de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – san Martín

- **Levantamiento de información socio económico (MUF), y socio ambiental**

Para el levantamiento de información socioeconómica se utilizó la herramienta metodológica denominada mapeo de usos y fortaleza (MUF), en esta etapa del modelo FOCAL, el MUF nos permitió recoger información socioeconómica de cada centro poblado, a fin de contar con un diagnóstico social basado en las fortalezas de las organizaciones y el uso

de los recursos naturales de las poblaciones, promoviendo a su vez la reflexión sobre lo que realmente desean y necesitan para su futuro.

Es una herramienta que promueve la participación y el liderazgo de la misma población local de cada centro poblado, que acompaña el proceso asesorado por el personal técnico, organizados en grupos focales o grupos de diálogo, generando y organizando su propia información local, la cual es usada como insumo para la elaboración de proyectos que buscan la mejora de la calidad de vida de la población local.

El MUF se realiza en tres etapas:

1. Aprobación comunal para la realización del MUF

En esta etapa se realizó en asambleas comunales con la presencia de autoridades comunales y público en general, así mismo se designaron un grupo focal o grupo de diálogo integrado por autoridades y representantes de las organizaciones comunales, jóvenes y mujeres; quienes acompañaron el proceso.

2. Levantamiento de la Información del MUF

El levantamiento de información se realizó haciendo uso de los formatos establecidos con los ejes temáticos: demografía y patrones de la población, organizaciones y relaciones sociales, medios de vida (Uso de recursos, percepción del clima, actividades económicas, el vivir bien, costumbres ancestrales) y la percepción y relaciones con el área de conservación.

3. Digitalización y análisis de la información

La información recogida en cada centro poblado fue registrada en una base de datos para facilitar su uso y análisis. Los especialistas juntamente con el técnico y representantes de los centros poblados comparan la información de todas las poblaciones de manera que se resalten tendencias y sirvan para el diseño de medidas y acciones relacionadas a las áreas de trabajo.

La información socio ambiental fue recogida de los diversos estudios de zonificación económica ecológica llevadas a cabo en sus diversos niveles de estudios (macro zonificación, mezo zonificación y microzonificación), esta información fue socializada y actualizada por los pobladores locales que llevaron el proceso. En caso de no existir estudios socio ambiental, se complementaron la información con recorrido de los sectores y con mapas parlantes

se colocaron la información sobre uso de recurso (caza, pesca, zonas de riesgo, zonas protegidas, zonas de uso comunal y privado, miradores, zonas de uso turístico, etc.).

Así mismo la información recogida fue entregada en forma impresa, en la asamblea comunal ante las autoridades de los centros poblados.

3.4.3. Del establecimiento de normas de convivencia comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – san Martín

Las Normas de convivencia comunal, es una de las etapas del modelo FOCAL. El proceso de elaboración se desarrolla en tres momentos definidos como:

1. Sensibilización y aprobación del proceso de elaboración de las normas de convivencia comunal

Para iniciar el proceso de elaboración de normas para la convivencia de los gobiernos locales, es necesario que los habitantes de los centros poblados tomen conciencia de los temas relacionados con la preservación de los recursos naturales, de los conceptos de calidad de vida con un enfoque integral, teniendo en cuenta los aspectos sociales, culturales, políticos, naturales y económicos. Los aprobados por la comisión son elegidos en una asamblea municipal, que debe elaborar e implementar normas comunes de convivencia.

2. Construcción de las normas de convivencia comuna

Análisis exhaustivo de la información legal y regulatoria en colaboración con comités y apoyo del equipo técnico; el coordinador debe coordinar con las autoridades para revisar y resumir todos los acuerdos comunitarios desarrollados en el acta de la reunión e indicados en ocasiones anteriores, delitos y sanciones. Uno de los grupos confederados en casi toda la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul es un grupo de campesinos conformado por hombres y mujeres de centros densamente poblados.

La Comisión y el facilitador trabajan mediante cuatro actividades:

- Reconocimiento del marco jurídico para las normas de convivencia comunal.
- Conociendo el rol y las funciones de nuestras autoridades.

- Identificación de situaciones y hechos a regular en el poblado.
- Construyendo las normas de convivencia comunal.

El resultado final es un documento conteniendo cuadros resúmenes de acciones que reglamenta, sanciona y gestiona las faltas y/o delitos en los aspectos de relevancia para las comunidades como son el aspecto social, económico, cultural, natural o ambiental y político. Los responsables de hacer cumplir las sanciones son las autoridades, rondas campesinas y la asamblea comunal en su conjunto.

3. Aprobación de las normas de convivencia comunal

La aprobación de las normas de convivencia comunal se acompaña con la difusión de esta en los centros poblados para su conocimiento de los miembros de cada centro poblado.

3.4.4. De la implementación de la planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – san Martín

- Plan de calidad de vida

Desarrollar un plan de calidad de vida es un proceso reflexivo, constructivo y participativo que busca una visión compartida de los residentes locales mientras identifica prioridades que, cuando se implementen, crearán satisfacción para los residentes para que puedan continuar gradualmente logrando su objetivo. visión del objetivo. (CIMA-Cordillera Azul, 2014).

El proceso de elaboración se realiza mediante tres momentos definidos como:

1. Sensibilización y aprobación del proceso de planes de calidad de vida

Es la asamblea comunal, el espacio donde se aprueba la iniciativa de la construcción del plan de calidad de vida y donde se designa la comisión para la elaboración de esta; el equipo técnico realiza la facilitación y acompañamiento del proceso. Previo a esta etapa la población, ha sido sensibilizada con respecto a la integridad del concepto de calidad de vida y la percepción de vivir bien, desarrollo sostenible, uso racional de los recursos naturales, entre otros aspectos de vivir bien.

2. Construcción del plan de calidad de vida

En esta etapa se analizó junto con la comisión o grupo de diálogo la información socioeconómica y físicos ambientales, las normas de convivencia del poblado, rescatando aspectos donde se construyeron la noción de calidad de vida. Estas actividades se realizaron en varias reuniones. Una vez que hayan culminado con su reflexión, se ordenaron la información asegurando que no se dupliquen las ideas para luego pegar las tarjetas en un papelote y presentarlas en plenaria.

Con el apoyo del coordinador, el comité preparó un borrador de visión, resumió las aspiraciones declaradas que podrían lograrse en diez años, lo leyó en voz alta y lo presentó con base en los aportes de los participantes. Estos artículos se enmarcan en las cinco dimensiones de la calidad de vida antes mencionadas: social, política, cultural, económica y natural.

Se les dijo a los participantes que, para realizar la visión, es necesario definir un conjunto de prioridades y aspiraciones que se cumplirán de acuerdo con la visión propuesta. Usando una plantilla, el facilitador pidió a los participantes que hicieran una lista de las prioridades que esperan abordar en los próximos diez años. Las prioridades deben corresponder a todos los aspectos de la calidad de vida ya la visión aprobada de la sociedad. No importa cuán larga sea esa lista, siempre y cuando se pueda lograr dentro de una visión comunitaria acordada de diez años.

Se presentaron en una asamblea comunal el formato de identificación de prioridades a 10 años, haciendo uso de una matriz de priorización, de las cuales solo se priorizaron solo 3 de los más relevantes.

3. Aprobación e implementación de los planes de calidad de vida

El plan de calidad de vida fue aprobado por mayoría de votos del parlamento y se creó un espacio de distribución, incluyendo a los gobiernos locales para su socialización frente a instituciones estatales y privadas. Las autoridades y las comunidades locales monitorean la implementación de los programas de calidad de vida.

El plan se actualiza cada tres años a medida que el entorno social y económico cambia con el tiempo y sus prioridades pueden cambiar. Además, el diagnóstico puede cambiar.

El Plan de Calidad de Vida no entra en conflicto con ningún proceso de gestión o planificación realizado previamente por los centros de gran densidad de población, se integra en el Plan de Desarrollo Coordinado (PDC), junto con los gobiernos locales distritales, comarcales y territoriales y también con el Plan Estratégico de diferentes niveles de gobierno.

3.4.5. Del apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista – san Martín

Las necesidades de la población local, que se priorizan en el plan de mejoramiento de la calidad de vida, deben ser consideradas por el equipo de gestión técnica de la reserva, y estas necesidades se presumen evidentes, y estas necesidades se dividen en tres categorías: Aparece en grandes proyectos:

A) Fortalecimiento institucional de organizaciones comunales:

Porque algunas de las actividades comunitarias identificadas como prioritarias en el plan de calidad de vida (como el monitoreo de territorios y recursos, su empoderamiento o la comercialización de productos) pueden ser implementadas directamente por las instancias asociadas al plan. La misma comunidad (Mesa Campesina, Club de Madres, Asociación de Padres de Familia, Asociación de Productores, etc.). El primer punto identificado para apoyar la implementación del plan es fortalecer las organizaciones mencionadas según sea necesario.

Deben tomarse medidas para fortalecer las organizaciones comunales, los pasos a llevarse a cabo inclian:

- I. Implementar un programa de capacitación para que los miembros de la organización entiendan qué funciones debe cumplir la ley y los estatutos que los amparan.
- II. Desarrollar un plan estratégico para la organización que incluya su visión y misión, así como sus principales actividades a realizar durante el año.
- III. Se entiende como formación para la ejecución de actividades empresariales relacionadas con la implementación del plan estratégico de la organización en conceptos o temas importantes para la organización (medio ambiente, calidad de vida, procesos ambientales, género, cultura u otros) legalización y otras reestructuraciones necesarias.

El trabajo del equipo de gestión del área protegida incluye desarrollar planes de acción e implementar estas acciones, validando que la organización está aplicando adecuadamente los temas tratados en las capacitaciones en el desarrollo de sus funciones.

Además, buscará crear vínculos entre las organizaciones de base mencionadas anteriormente y las agencias y organizaciones externas para desarrollar alianzas estratégicas que aborden específicamente los temas identificados por la organización como prioritarios para que puedan realizar actividades conjuntas que conduzcan a resultados concretos.

Las organizaciones comunitarias juegan un papel importante en el mejoramiento de la calidad de vida porque posibilitan procesos de diálogo entre grupos de personas y consisten en espacios descentralizados de toma de decisiones que pueden orientarse hacia metas claras y precisas. En este sentido, una organización comunitaria que funcione bien mejora el resultado de todos los procesos que tienen lugar dentro de cada población local.

B) Asistencia técnica para actividades productivas:

Porque algunas de las actividades comunitarias identificadas como prioritarias en el plan de calidad de vida (como el monitoreo de territorios y recursos, su empoderamiento o la comercialización de productos) pueden ser implementadas directamente por las instancias asociadas al plan. La misma comunidad (mesa campesina, club de madres, asociación de padres de familia, asociación de productores, etc.). El primer punto identificado para apoyar la implementación del plan es fortalecer las organizaciones mencionadas según sea necesario.

La intensificación tecnológica de la población local se dará a dos niveles: la familia y la comunidad. Puede desarrollarse a gran escala la pequeña escala o en un desarrollo piloto, con equipos técnicos capaces de construir conexiones entre las organizaciones comunitarias y las agencias externas u organizaciones especializadas en este tipo de actividades a escala.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas durante esta fase, se necesita establecer tres condiciones generales:

- i) Apoyar la generación de información sobre la actividad económica o el medio físico territorial en respuesta a la realidad ambiental urbana definida en los resultados de la fase de microzonificación.
- ii) Apoyar actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos naturales y la gestión sostenible.
- iii) A nivel comunitario, se privilegiará la cooperación con las organizaciones de productores. Trabajando a nivel del hogar, los agricultores individuales que reciben apoyo deben comprometerse a asesorar a otros para mejorar sus habilidades.

El desarrollo de este proceso es fundamental para la sustentabilidad del área protegida, pues las principales amenazas a la misma son el abuso de los recursos naturales y el desarrollo no planificado de la actividad económica, que en última instancia conduce al agotamiento de la tierra, el agua y los recursos naturales y el ambiente.

C) Asesoramiento en gestiones comunales:

Como se señaló anteriormente, muchas necesidades de la comunidad implican negociar con agencias públicas o privadas para solicitar apoyo para actividades específicas. En este sentido, el equipo de ingeniería es responsable de desarrollar estas etapas de la ruta o proceso en desarrollo y de capacitar a las personas responsables de completar su implementación y seguimiento..

Asimismo, se promoverán alianzas estratégicas con las instituciones y organismos antes mencionados para posibilitar una comunicación sin trabas entre ambas partes que facilite la consolidación de un espacio permanente de coordinación. Otra área de trabajo

involucra el seguimiento institucional del trabajo de otras organizaciones y agencias en la región, monitoreando el alcance de sus relaciones con las comunidades beneficiarias.

De esta manera, se estimulará un trabajo más claro, por lo que, a mediano plazo, se prestará más atención a estos grupos de población.

Por ejemplo, cualquier necesidad de desarrollo de infraestructura comunitaria y la creación de áreas protegidas a nivel comunitario debe incluirse en los procedimientos de la autoridad competente del sector como parte del proceso de satisfacción de estas necesidades. Asimismo, si las necesidades están relacionadas con la construcción de puntos de tratamiento o la asignación de personal médico, se realiza una gestión paralela, evaluando y materializando el potencial de las plantas medicinales tradicionales en el territorio.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, el equipo técnico reforzará la idea de que los esfuerzos comunitarios con las instituciones y organizaciones públicas son solo una parte de la solución y la complementan, ya que la mayoría de los resultados que se alcancen deben ser entregados por la propia población local para su beneficio propio. las acciones específicas que toman dependen de ellos.

3.4.6. Del monitoreo y evaluación del modelo FOCAL en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – san Martín

Para implementar efectivamente un modelo de enfoque debe desarrollarse y monitorear en tres niveles:

A) Seguimiento de la implementación de los planes de calidad de vida:

Esta actividad debe realizarse periódicamente con responsabilidad compartida, cada tres o seis meses dependiendo de los procesos prioritarios identificados en el plan.

Informará sobre los avances en la implementación del documento revisando el cumplimiento de los plazos establecidos para cada requisito prioritario, así como los avances en el logro de la visión compartida acordada en el documento. También permitirá ajustar el plan

de calidad de vida en función de los avances al revisar la visión, repriorizarla o ajustar el cronograma para cada necesidad prioritaria, dando seguimiento al trabajo de los diferentes líderes.

B) Monitoreo del impacto de la implementación del modelo:

i) En la calidad de vida de las poblaciones locales beneficiarias:

En este sentido, es posible monitorear si el modelo ayuda a mejorar la calidad de vida de la población a partir de su percepción. Para ello, una vez cada tres años se recogerá información socioeconómica de cada residente, que ayudará a conocer el estado de los distintos aspectos que se toman en su implementación y confirmar si la percepción de los residentes sobre la efectividad del programa y si es siendo implementado es útil. Alcanzar los objetivos marcados por los vecinos. Para ello, se recomienda utilizar como medio herramientas de recolección de información socioeconómica; CIMA - Cordillera Azul utilizando la herramienta MUF.

ii) En la protección del área de conservación:

Dado que el modelo fue diseñado para permitir que las autoridades responsables de la gestión de áreas protegidas se involucren con los residentes locales para contribuir a la conservación del área, es necesario monitorear cómo el desarrollo del modelo facilita esto.

Para este nivel de monitoreo, CIMA - Cordillera Azul cuenta con una herramienta llamada Índice de Compatibilidad con la Conservación (ICC), que "...es un nuevo método de monitoreo que puede reflejar geográficamente el progreso hacia metas integradas" (Pequeño 2007:46).

En este sentido, es más fácil entender cómo un territorio puede aumentar o disminuir gradualmente su nivel de protección dependiendo de la gestión coordinada de los recursos y el propósito de la creación del territorio. Para tal efecto, el ICC se divide en aspectos operativos e institucionales y se divide en cinco niveles, desde los cuales se carece de información del área y aún no hay línea de base, hasta el nivel que se muestra. El cambio y los residentes utilizan los recursos de manera sostenible a largo plazo. El progreso de la implementación de las distintas etapas del modelo debe ser monitoreado constantemente en relación con el grado de protección de los recursos naturales en la misma área protegida y su zona

de amortiguamiento (teniendo en cuenta que el trabajo se realiza en torno a los ecosistemas). Correlación directa en general y sistema interdependiente.

Al monitorear este nivel, debería ser posible ajustar el modelo si es necesario.

Esta fase concluye la implementación del modelo FOCAL, aunque el monitoreo del programa continuará después de que se implemente el programa de calidad de vida, para que los residentes puedan continuar recibiendo apoyo a largo plazo e impulsar un cambio significativo en esta área con correcciones de interferencia.

- Retroalimentación y ajustes durante la implementación del modelo focal

Como se mencionó anteriormente, se monitoreará en el tiempo la implementación del programa de calidad de vida y su impacto en la calidad de vida de la población.

Los resultados del monitoreo brindan acceso a información que ayudará a repensar el trabajo en dos niveles:

- i. Equivalente a monitorear la implementación del plan de calidad de vida para ajustar el plan de trabajo conducente al proceso de satisfacción de las necesidades prioritarias del plan, independientemente de
- ii. Los resultados del monitoreo de impacto permitirán la implementación exacta del modelo FOCAL, lo que en algunos casos puede significar cambiar los planes de calidad de vida o incluso adaptar las estrategias de intervención, etc.

En cuanto a ajustar el plan de trabajo del programa de calidad de vida, es sencillo porque se limita a revisar la ruta creada para satisfacer las necesidades y buscar posibles vacíos en la elaboración de esta ruta.

Sin embargo, adaptar los programas de calidad de vida puede ser más complejo. Si las personas sienten que su calidad de vida se ha deteriorado años después de que se implementó el plan, es probable que se deba revisar el documento de visión de la comunidad para ver si cumple con las expectativas de la comunidad para el futuro.

También se deben examinar las necesidades prioritarias para ver si realmente son las necesidades más importantes para ellos de modo que contribuyan directamente a su calidad de vida. Los sistemas de seguimiento participativo permitirán extraer estas conclusiones.

Como todo modelo de implementación, necesita ser monitoreado y ajustado continuamente desde el principio para analizar si ciertas etapas del modelo necesitan ser desarrolladas con la población para que reconozcan los beneficios del empoderamiento para ellos y busquen incorporar su importancia en la mejora de la calidad de vida en sus comunidades.

Por lo tanto, la retroalimentación del modelo FOCAL será constante. Esto significa que los diversos insumos que el equipo técnico obtenga de su aplicación en campo le permitirán adaptarse a las realidades de la región.

En este sentido, el modelo FOCAL también puede ser reforzado por ciertas variables que le permitan adaptarse mejor a las realidades de la región y facilitar su implementación en áreas rurales favorables.

- **Desarrollando el modelo focal en poblaciones locales**

Los aspectos básicos para tomar en cuenta en la aplicación del Modelo FOCAL, tal como se ha descrito anteriormente, son los siguientes:

- Los modelos de aplicación se pueden usar sin considerar todas las etapas, y si la población del beneficiario está permitida o no en el momento o aplicable. Sin embargo, debemos respetar las formas principales de preservar su esencia. Esta ruta crítica debe incluir etapas de sensibilización, diagnóstico socioeconómico, planificación estratégica a través de programas de calidad de vida, implementación de los programas antes mencionados, y seguimiento y evaluación. Aunque todas las etapas son la base del desarrollo del modelo, algunas etapas pueden implementarse más tarde sin afectar significativamente el logro de sus objetivos. De esta forma, el proceso de diagnóstico físico ambiental y el desarrollo de normas de convivencia social pueden ser parte de la fase de implementación del plan de calidad de vida. No obstante, es conveniente desarrollarlo lo antes posible, ya que ayudará en ambas fases a enriquecer el contenido del plan de calidad de vida como documento de gestión de cada centro residencial y cómo asegurar su implantación.
- El trabajo dirigido a poblaciones locales específicas puede iniciarse por interés o invitación de organizaciones comunitarias que trabajan para

fortalecerse institucionalmente en lugar de a través de procesos de base. En ese sentido, es posible primero cooperar con la organización y luego aceptar trabajar con todos los residentes locales. La devolución de la responsabilidad a los actores locales es necesaria para que el modelo sea sostenible más allá de la presencia física de actores externos. Si el modelo no saca conclusiones a medida que los actores locales ejecutan el plan, no será efectivo.

- La planificación estratégica, utilizando el programa de calidad de vida, prioriza las actividades a realizar en un orden determinado. Sin embargo, es importante señalar que esto es flexible y que otras prioridades deberían poder acomodarse a medida que surjan nuevas oportunidades en la región. Como se mencionó anteriormente, el plan evalúa la evaluación de la factibilidad de la implementación de cada necesidad para una población específica. Esto significa que los requisitos menos probables se reducen a aquellos que tienen más probabilidades de cumplirse. Este panorama puede variar dependiendo de circunstancias externas, como la presencia de nuevas organizaciones en la región o las prioridades de los gobiernos locales o regionales para promover ciertas actividades dentro de su jurisdicción. Por ello, los planes deben dejar espacio a la reflexión para tener en cuenta estas nuevas condiciones, y las prioridades deben revisarse constantemente. De esa manera, se integrará como una herramienta de gestión útil en lugar de una camisa de fuerza para el destinatario.
- El modelo FOCAL está planificado para ser utilizado en un promedio de seis años, durante los cuales va desde la fase de sensibilización hasta la implementación del plan de calidad de vida (un año de sensibilización, un año y medio de diagnóstico), el desarrollo de normas de convivencia y el desarrollo del plan de calidad de vida requieren un año y medio, la implementación del plan tomará tres años). Este plazo puede ajustarse según las circunstancias específicas de cada población local y en algunos casos puede ser de hasta dos años. Sin embargo, el modelo debe tener un plazo

fijo, después del cual la responsabilidad de la implementación del programa de calidad de vida se deja a los residentes locales.

- El objetivo del modelo FOCAL es garantizar la protección a largo plazo de las áreas protegidas al involucrar a los residentes locales en la conservación de los recursos naturales dentro y alrededor del área protegida. En este sentido, 6la implementación apunta a reducir los esfuerzos para proteger, controlar y monitorear formalmente las actividades, ya que las ciudades están empoderadas para usar sus territorios y recursos naturales de manera adecuada. Porque los propios vecinos quieren gestionar la presión sobre el territorio.

- Identificación de las primeras poblaciones Beneficiarias del Modelo (Pilotos)

No se recomienda el desarrollo simultáneo del modelo FOCAL entre muchos residentes locales, ya que requiere una estrecha camaradería y un gran entusiasmo por parte de los beneficiarios para participar en el desarrollo.

En este sentido, se debe tener mucho cuidado en la selección de la población local para implementar el modelo a nivel piloto. Se debe hacer un estándar claro para la elección apropiada, y eso es lo que se destaca:

- Esto afectará principalmente a las personas que son usuarios o beneficiarios directos de las áreas protegidas, es decir. personas que utilizan o dependen directamente de los recursos de la zona para su supervivencia.
- Cada centro densamente poblado o comunidad aborigen prioritaria debe tener algún reconocimiento por parte de una autoridad provincial o territorial.
- Cada núcleo de población o comunidad aborigen receptora deberá estar constituido por lo menos durante cinco años para que la cooperación con estas poblaciones no justifique una ocupación ilegal o desordenada del territorio. Asimismo, su uso del territorio no debe entrar en conflicto con los derechos previamente adquiridos.

- La prioridad es que la población local tenga participación y apoyo en la existencia del área protegida, que les permita desarrollar el proceso de manera integral que mejore su calidad de vida.

A medida que se amplíe el proceso, será posible incluir a más residentes locales. Esto se debe a que los asentamientos necesitaban contar con autoridades y habitantes locales que ya hubieran utilizado el modelo y estuvieran capacitados para implementarlo en los nuevos asentamientos.

Nuevamente, se espera que se despierte si el modelo se implementa con éxito. Interés de otras ciudades que necesitan implementación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. De la implementación de la educación ambiental y reflexión conjunta de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista-San Martín

4.1.1. Proceso de información y formalización de acuerdos para el inicio del proceso de planificación estratégica comunal, modelo de intervención FOCAL

El Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Conservación (FOCAL), se inicia el año 2014 como modelo de intervención en los poblados de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), este modelo promueve y se desarrolla bajo un marco activo y compartido de los actores sociales y económicos del ámbito de influencia de los centros poblados en las cuales se aplica este conjunto de herramientas metodológicas; el producto final es un proyecto construido colectivamente con una visión de futuro; el equipo técnico del Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul (CIMA - Cordillera Azul), junto al equipo de la Jefatura del Parque Nacional Cordillera Azul, sus representantes y la población en su conjunto redactan un acta como acuerdo para el inicio del proceso (FOCAL), en su comunidad, adonde incluye la actualización del documento a los tres (3), años, así como la conformación de la comisión o grupo de diálogo que acompañaran el proceso de implementación de sus necesidades según plan de trabajo, que fue aprobado por unanimidad en una asamblea comunal. (Figura 8, Anexo 1).

En la Tabla 2 se muestra la población del centro poblado Vista Alegre, Comunidad Nativa de Chambira y centro poblado del Challual, por número de familias y su población actual que se asentaron como clan familiar mucho antes de la creación del Parque Nacional Cordillera Azul; poblados integrados por población natural de la Amazonía y la sierra norte del Perú, han venido trabajando en una cogestión junto a los gobiernos locales desde el establecimiento del Área Natural Protegida, en el año 2001.

Tabla 2. Población de los centros poblados y Comunidad Nativa de Chambira

Centros poblados	N° de familias	N° de población
Vista alegre	130	660
C.N. Chambira	60	323
Challual	400	2000

Fuente: MUF – 2016 – Cordillera Azul.

En la Tabla 3, se muestran el módulo temático de servicios ambientales, a través de la educación ambiental o reflexión conjunta, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas: el bosque es vida, seguridad alimentaria y cambio climático, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 110 familias, una población de 660 personas, con una participación de 550 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (55), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (495) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 3. Centro poblado Vista Alegre educación ambiental

Etapa 1	Educación Ambiental o Reflexión Conjunta				
	Módulo Temático: Servicios Ambientales	N° de Familias	Total, de Población	Personas	Personas
Naturales 10%				Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%	
		130	600	66	594
Participación efectiva	El Bosque es Vida	110	550	55	495
	Seguridad Alimentaria	110	550	55	495
	Cambio Climático	110	550	55	495

En la Tabla 4, se muestran el módulo temático de servicios ambientales, a través de la educación ambiental o reflexión conjunta, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas: el bosque es vida, seguridad alimentaria y cambio climático, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de 50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona

solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 4. Comunidad Nativa Chambira educación ambiental

Etapa 1		Educación Ambiental o Reflexión Conjunta			
				Personas	
	Módulo Temático:	N° de	Total, de	Personas	Migrantes
	Servicios Ambientales	Familias	Población	Naturales	(Cajamarca y Piura)
			n	60 %	40%
		60	323	193,8	129,2
Participación efectiva	El Bosque es Vida	50	250	150	100
	Seguridad Alimentaria	50	250	150	100
	Cambio Climático	50	250	150	100

En la Tabla 5, se muestran el módulo temático de servicios ambientales, a través de la educación ambiental o reflexión conjunta, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas: el bosque es vida, seguridad alimentaria y cambio climático, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 375 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 875 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (187,5), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 687,5) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 5. Centro poblado Challual educación ambiental

Etapa 1		Educación Ambiental o Reflexión Conjunta			
				Personas	
	Módulo Temático:	N° de	Total, de	Personas	Migrantes
	Servicios Ambientales	Familias	Población	Naturales	(Cajamarca y Piura)
				10%	90%

		400	2000	200	1800
Participación efectiva	El Bosque es Vida	375	1875	187.5	1687.5
	Seguridad Alimentaria	375	1875	187.5	1687.5
	Cambio Climático	375	1875	187.5	1687.5

En la tabla 6, se visualiza el módulo temático de SERNANP – ANP -PNCAZ a través de SERNANP – Áreas Naturales Protegidas - PNCAZ, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas SERNANP - ANP, PNCAZ y su personal que trabaja en su gestión y Delitos Ambientales, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 115 familias, una población de 660 personas, con una participación de 575 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (57.5), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (517,5) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 6. Centro poblado Vista Alegre áreas naturales protegida

Etapa 1		SERNANP – Áreas Naturales Protegidas - PNCAZ			
Módulo Temático: SERNANP – ANP - PNCAZ		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
		130	600	66	594
Participación efectiva	SERNANP - ANP	115	575	57.5	517.5
	PNCAZ y su personal que trabaja en su gestión	115	575	57.5	517.5
	Delitos Ambientales	115	575	57.5	517.5

En la tabla 7, se visualiza el módulo temático de SERNANP – ANP -PNCAZ a través de SERNANP – Áreas Naturales Protegidas - PNCAZ, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas SERNANP - ANP, PNCAZ y su personal que trabaja en su gestión y Delitos Ambientales, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de

50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 7. Comunidad Nativa Chambira

Etapa 1		SERNANP – Áreas Naturales Protegidas - PNCAZ			
Módulo Temático: SERNANP – ANP - PNCAZ		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 60%	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 40%
		60	323	193,8	129,2
Participación efectiva	SERNANP - ANP PNCAZ y su personal que trabaja en su gestión	50	250	150	100
	Delitos Ambientales	50	250	150	100

En la tabla 8, se visualiza el módulo temático de SERNANP – ANP -PNCAZ a través de SERNANP – Áreas Naturales Protegidas - PNCAZ, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas SERNANP - ANP, PNCAZ y su personal que trabaja en su gestión y Delitos Ambientales, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 375 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 875 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (187,5), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 687,5) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 8. Comunidad nativa Challual áreas naturales protegida

Etapa 1		SERNANP – Áreas Naturales Protegidas - PNCAZ			
Módulo Temático: SERNANP – ANP - PNCAZ		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10%	Personas Migrantes (Cajamarca

		y Piura)			
		90%			
		400	2000	200	1800
Participación efectiva	SERNANP - ANP	375	1 875	187,5	1 687,5
	PNCAZ y su personal que trabaja en su gestión	375	1 875	187,5	1 687,5
	Delitos Ambientales	375	1 875	187,5	1 687,5

En la tabla 9, se visualizan el módulo temático de calidad de vida a través de su implementación calidad de vida, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas concepto de calidad de vida, proyección de crecimiento, brechas de ingresos, Hombre/Mujer de la buena vida y nuevo concepto de calidad de vida, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 115 familias, una población de 660 personas, con una participación de 575 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (57,5), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (517,5) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 9. Centro poblado Vista Alegre calidad de vida

Etapa 1		Implementación de la Calidad de Vida			
Módulo Temático: Calidad de vida		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10%	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
		130	600	66	594
Participación efectiva	Concepto de calidad de vida	115	575	57,5	517,5
	Proyección de crecimiento	115	575	57,5	517,5
	Brechas de ingresos	115	575	57,5	517,5

Hombre/Mujer de la buena vida	115	575	57,5	517,5
Nuevo concepto de calidad de vida	115	575	57,5	517,5

En la tabla 10, se visualizan el módulo temático de calidad de vida a través de su implementación calidad de vida, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas concepto de calidad de vida, proyección de crecimiento, brechas de ingresos, Hombre/Mujer de la buena vida y nuevo concepto de calidad de vida, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de 50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 10. Comunidad Nativa Chambira calidad de vida

Etapa 1		Implementación de la Calidad de Vida			
Módulo Temático: Calidad de vida		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 60%	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 40%
		60	323	193.8	129.2
Participación efectiva	Concepto de calidad de vida	50	250	150	100
	Proyección de crecimiento	50	250	150	100
	Brechas de ingresos	50	250	150	100
	Hombre/Mujer de la buena vida	50	250	150	100
	Nuevo concepto de calidad de vida	50	250	150	100

En la tabla 11, se visualizan el módulo temático de calidad de vida a través de su implementación calidad de vida, en una primera etapa de participación efectiva, con los temas concepto de calidad de vida, proyección de crecimiento, brechas de ingresos, Hombre/Mujer de la buena vida y nuevo concepto de calidad de vida, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 375 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 750 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (175), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 775) personas estuvieron presentes y capacitados en cada uno de los temas desarrollados.

Tabla 11. Centro poblado Challual

Etapa 1	Implementación de la Calidad de Vida				
	Módulo Temático: Calidad de vida	Nº de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
		400	2000	200	1800
Participación efectiva	Concepto de calidad de vida	350	1 750	175	1 575
	Proyección de crecimiento	350	1 750	175	1 575
	Brechas de ingresos	350	1 750	175	1 575
	Hombre/Mujer de la buena vida	350	1 750	175	1 575
	Nuevo concepto de calidad de vida	350	1 750	175	1 575

En la Tabla 12 se muestran los resultados esperados de la etapa de educación ambiental y reflexión conjunta en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

Estos procesos de educación ambiental deben ser continuos, no solo en las primeras etapas del modelo. El proceso educativo no termina en esta etapa de concientización,

sino es necesario revisar constantemente los temas tratados, para que los pobladores continúen reflexionando sobre los problemas ambientales, su calidad de vida y alternativas y las mejores alternativas que se los presenten para mejorar su calidad de vida.

Tabla 12. Resultados esperados de la etapa “Educación ambiental y reflexión conjunta”

Resultados esperados
El área de conservación es conocida por los actores locales y reconocida por los procesos ecológicos y servicios ambientales que de ella emanan para la calidad de vida de los pobladores de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.
Las normas ambientales básicas son conocidas por la población local y las aplican en el ámbito de su territorio de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.
El concepto de calidad de vida es reflexionado por la población local de manera integral considerando los aspectos políticos, culturales, naturales, sociales y económicos de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.
Autoridades y organizaciones locales comprometidas mediante acciones concretas a liderar la implementación de procesos orientados a la mejora de su calidad de vida de la población de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

Para Solorzano y Alaña (2015) argumentan que planificar dentro de una organización significa definir sus objetivos, desarrollar una estrategia global para alcanzarlos y desarrollar planes de acción empresarial u organizacional; actividades determinan adónde quiere ir y cómo quiere hacerlo. En el trabajo por suficiencia profesional parte de la fase de educación ambiental y reflexión conjunta debe incluir promover la implementación de programas formales de educación ambiental en la región, incluyendo los temas ambientales en el currículo de las instituciones educativas.

Mientras que para Louffat (2016) manifiesta que la planificación es el primer elemento del proceso administrativo, que es responsable del establecimiento de la base de gestión profesional en la institución. En el trabajo realizado se promoverán espacios de reflexión permanente apoyados en materiales impresos, herramientas de comunicación pública y medios masivos rurales que den respuesta a los diversos procesos derivados de la implementación del

programa. Los mensajes anunciados en estos espacios dependen de las necesidades identificadas por la propia población local.

Finalmente, debe enfatizarse, aunque este paso está en línea con la introducción del modelo de enfoque, teniendo en cuenta el desarrollo de la siguiente fase, es necesario continuar la introducción de la educación ambiental y el proceso de reflexión, para garantizar la futura sostenibilidad del trabajo. Como modelo que prueba su larga continuidad.

4.2. Del diagnóstico y análisis interno de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamoyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín

En la tabla 13, se muestra el módulo temático de la tenencia de la tierra, a través del diagnóstico y análisis interno del Mapeo de Usos y Fortalezas [MUF] en una segunda etapa de participación efectiva, con los temas parcelas tituladas, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una población de 660 personas, el 10% de la población (66) son naturales de la zona, el 90% de (594) son personas procedentes de Cajamarca y Piura, (117) parcelas son tituladas que equivalen al 90%.

Tabla 13. Centro poblado Vista Alegre diagnóstico y análisis interno

Etapa 2		Diagnóstico y análisis interno (MUF)				
	Tenencia de la Tierra (Titulación)	N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10%	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%	Parcelas Tituladas 90%
		130	660	66	594	117
Participación efectiva	Parcelas tituladas	De las 130 familias asentadas en el cc.pp Vista Alegre, el 90% cuentan con parcelas tituladas, equivalente a 117 familias.				

En la tabla 14, se muestra el módulo temático de la tenencia de la tierra, a través del diagnóstico y análisis interno del Mapeo de Usos y Fortalezas [MUF] en una segunda etapa de participación efectiva, con los temas parcelas tituladas, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una población de 323 personas, el 10% de la población (194) son naturales

de la zona, el 40% de (130) son personas procedentes de Cajamarca y Piura, (54) parcelas son tituladas que equivalen al 90%. Asimismo, cuentan con un título habilitante indefinido a nivel de comunidad (todo el territorio comunal) dado por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) en el año 2018.

Tabla 14. Comunidad Nativa Chambira diagnóstico y análisis interno

Etapa 2		Diagnóstico y análisis interno (MUF)				
Tenencia de la Tierra (Titulación)	N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 40%	Parcelas Tituladas 90%	
	60	323	193.8	129.2	54	
Participación efectiva	Parcelas tituladas	De las 60 familias asentadas en el CC. NN Chambira, el 90% cuentan con parcelas tituladas, equivalente a 54 familias. Asimismo, cuentan con un título habilitante indefinido a nivel de comunidad (todo el territorio comunal) dado por el GORESAM en el año 2018.				

En la tabla 15, se muestra el módulo temático de la tenencia de la tierra, a través del diagnóstico y análisis interno del Mapeo de Usos y Fortalezas [MUF] en una segunda etapa de participación efectiva, con los temas parcelas tituladas, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una población de 2000 personas, el 10% de la población (200) son naturales de la zona, el 90% de (1800) son personas procedentes de Cajamarca y Piura. De las 400 familias asentadas en el centro poblado Challual, no cuentan con parcelas tituladas, por estar dentro de la Concesión Forestal Industria Picota S.A.C.

Tabla 15. Centro poblado Challual diagnóstico y análisis interno

Etapa 2		Diagnóstico y análisis interno (MUF)				
Tenencia de la Tierra (Titulación)	N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes	Parcelas Tituladas	

		(Cajamarca y Piura) 90%				
		400	2000	200	1800	0.00
Participación efectiva	Parcelas tituladas	De las 400 familias asentadas en el centro poblado Challual, no cuentan con parcelas tituladas, por estar dentro de la Concesión Forestal Industria Picota S.A.C.				

En la Tabla 16 se muestran los resultados esperados del diagnóstico y análisis interno, de las potencialidades y limitaciones que estas presentan en sus territorios de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual en la región San Martín. El diagnóstico permitirá a los residentes locales ubicados en áreas protegidas comprender y analizar su situación al inicio de la implementación del modelo FOCAL.

El resultado de este diagnóstico es la comprensión de las potencialidades y limitaciones del territorio, así como la determinación de la prioridad de su uso, con equilibrio entre los intereses económicos y la preservación de los recursos de los habitantes. El proceso de microzonificación debe ser aprobados por la municipalidad con el apoyo técnico del equipo de gestión del área protegida, siendo necesario involucrarlos desde el inicio y capacitarlos para la gestión a largo plazo.

Tabla 16. Resultados esperados del “Diagnóstico y análisis interno”

Resultados esperados	
	La población local conoce el estado en que se encuentran los aspectos socioeconómicos y reflexionan a cerca de estos problemas los pobladores de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.
	La población local conoce las potencialidades y limitaciones de su territorio y reflexionan a cerca de estos los pobladores de los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

En las (figuras 9 y 10, Anexo 1) se muestran la herramienta metodológica denominada Mapeo de Usos y Fortaleza (MUF) para el levantamiento de la información del diagnóstico utilizando el modelo FOCAL. El MUF nos permitió recoger información social, económica y

ambiental en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual en la región San Martín, a fin de contar con un diagnóstico social basado en las fortalezas de las organizaciones y el uso de los recursos naturales de las poblaciones, promoviendo a su vez la reflexión sobre lo que realmente desean y necesitan para su futuro.

4.3. Del establecimiento de normas de convivencia comunal en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – san Martín

En la Tabla 17, se muestran el módulo temático de elaboración de las Normas de Convivencia Comunal, a través de las normas de convivencia comunal, en una tercera etapa de participación efectiva, a través del primer momento: sensibilización y aprobación del proceso de elaboración de las normas de convivencia comunal, en un segundo momento: construcción de las normas de convivencia comunal y un tercer momento: aprobación de las normas de convivencia comunal, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 115 familias, una población de 660 personas, con una participación de 575 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (57.5), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (517.5) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 17. Centro poblado Vista Alegre normas de convivencia comunal

Etapa 3		Normas de convivencia comunal			
				Personas Naturales	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura)
	Elaboración de las Normas de Convivencia Comunal	Nº de Familias	Total, de Población	10 %	90%
		130	660	66	594
	Momento 1:				
Participación efectiva	Sensibilización y Aprobación del Proceso de Elaboración de las	115	575	57,5	517,5

Normas de Convivencia

Comunal

Momento 2:

Construcción de las Normas de Convivencia Comunal	115	575	57,5	517,5
---	-----	-----	------	-------

Momento 3: Aprobación

de las Normas de Convivencia Comunal	115	575	57,5	517,5
--------------------------------------	-----	-----	------	-------

En la Tabla 18, se muestran el módulo temático de elaboración de las Normas de Convivencia Comunal, a través de las normas de convivencia comunal, en una tercera etapa de participación efectiva, a través del primer momento: sensibilización y aprobación del proceso de elaboración de las normas de convivencia comunal, en un segundo momento: construcción de las normas de convivencia comunal y un tercer momento: aprobación de las normas de convivencia comunal, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de 50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 18. Comunidad Nativa Chambira normas de convivencia comunal

Etapa 3		Normas de convivencia comunal			
		N° de Familias	Total, de Población	Personas	
Elaboración de las Normas de Convivencia Comunal				Personas Naturales 60 %	Migrantes (Cajamarca y Piura) 40%
		60	323	193.8	129.2
Participación efectiva	Momento 1: Sensibilización y	50	250	150	100

Aprobación del Proceso
de Elaboración de las
Normas de Convivencia
Comunal

Momento 2:

Construcción de las Normas de Convivencia Comunal	50	250	150	100
---	----	-----	-----	-----

Momento 3: Aprobación

de las Normas de Convivencia Comunal	50	250	150	100
---	----	-----	-----	-----

En la Tabla 19, se muestran el módulo temático de elaboración de las Normas de Convivencia Comunal, a través de las normas de convivencia comunal, en una tercera etapa de participación efectiva, a través del primer momento: sensibilización y aprobación del proceso de elaboración de las normas de convivencia comunal, en un segundo momento: construcción de las normas de convivencia comunal y un tercer momento: aprobación de las normas de convivencia comunal, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 350 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 750 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (175), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 575) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 19. Centro poblado Challual normas de convivencia comunal

Etapa 3	Normas de convivencia comunal			
Elaboración de las Normas de Convivencia Comunal	N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
	400	2000	200	1800

Participación efectiva	Momento 1:				
	Sensibilización y				
	Aprobación del Proceso	350	1750	175	1575
	de Elaboración de las				
	Normas de Convivencia				
	Comunal				
	Momento 2:				
	Construcción de las	350	1750	175	1575
	Normas de Convivencia				
Comunal					
Momento 3: Aprobación					
de las Normas de	350	1750	175	1575	
Convivencia Comunal					

Una de las etapas del modelo FOCAL es la creación de reglas de convivencia comunitaria que servirán como lineamientos para el orden social en la comunidad, organizando comportamientos, actitudes y conductas en beneficio de los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual en la región San Martín (tabla 20).

Estas normas se abordan en el deber de respeto mutuo, en función de las características de cada grupo social, es decir. comunidades aborígenes inmigrantes, a partir de sus esfuerzos colectivos y fines encaminados a desarrollar la convivencia armónica, las leyes como referente y, respectivamente, el Sistema Social y las costumbres y tradiciones del espacio común. (CIMA Cordillera Azul, 2014, Manual de Normas de Convivencia).

Tabla 20. Resultado esperado de la etapa: “Establecimiento de Normas de Convivencia Comunal”

Resultados esperados
Mediante un proceso participativo, la población local en su conjunto llega a un consenso sobre el reglamento interno que regirá su convivencia en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

La importancia de esta etapa se debe a que estas Normas de Convivencia Comunal establecen un marco regulatorio que definirá los códigos de conducta permitidos y no permitidos al interior de un centro poblado o comunidad nativa y determinará las sanciones para quienes incumplan dichos acuerdos. Sin la existencia de estas normas, no se pueden limitar las actividades desarrolladas individualmente, lo que reduce las posibilidades de que algún poblador pueda realizar acciones contrarias al interés comunal en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

En la (figura 11, Anexo 1) se muestran las actas de asambleas comunales sobre el establecimiento de normas de convivencia comunal en la Comunidad Nativa Chambira donde se aprueban por unanimidad el proceso FOCAL y la conformación de la comisión o grupo de diálogo para acompañar el proceso.

La determinación de las normas de convivencia social se recomienda como tercera fase de la implementación del modelo, pero puede ocurrir posteriormente si no existen las condiciones para el proceso de consolidación en ese momento. En todos los casos, es necesario determinar las reglas de convivencia comunitaria, ya que esta es la base para lograr la armonía y el consenso entre los habitantes de la comunidad o centro densamente poblado sobre los deberes y responsabilidades de cada miembro de la comunidad local o densamente poblada.

4.4. De la implementación de la planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín

El plan de calidad de vida es un documento que es el resultado del proceso de planificación estratégica local, en el que los ciudadanos, empoderados y representados por todos los actores locales, configuran su futuro y orientan la implementación de acciones prioritarias para alcanzar la calidad de vida, aspectos políticos, sociales, naturales y culturales.

En la Tabla 21, se muestran el módulo temático de elaboración de planificación estratégica comunal – Plan de calidad de vida, a través de la planificación estratégica comunal (Plan de calidad de vida), en una cuarta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: sensibilización

y aprobación del proceso de Planes de calidad de vida, en un segundo momento: construcción del Plan de calidad de vida y un tercer momento: aprobación e implementación de los Planes de calidad de vida, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 115 familias, una población de 660 personas, con una participación de 575 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (57.5), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (517.5) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 21. Centro poblado Vista Alegre planificación estratégica comunal

Etapa 4		Planificación estratégica comunal (Plan de calidad de vida)			
		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
	Elaboración de la Planificación Estratégica Comunal- Plan de Calidad de Vida	130	660	66	594
	Momento 1: Sensibilización y Aprobación del Proceso de Planes de Calidad de Vida	115	575	57,5	517,5
Participación efectiva	Momento 2: Construcción del Plan de Calidad de Vida	115	575	57,5	517,5
	Momento 3: Aprobación e Implementación de los Planes de Calidad de Vida	115	575	57,5	517,5

En la Tabla 22, se muestran el módulo temático de elaboración de planificación estratégica comunal – Plan de calidad de vida, a través de la planificación estratégica comunal (Plan de calidad de vida), en una cuarta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: sensibilización y aprobación del proceso de Planes de calidad de vida, en un segundo momento: construcción del Plan de calidad de vida y un tercer momento: aprobación e implementación de los Planes de calidad de vida, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de 50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 22. Comunidad nativa Chambira planificación estratégica comunal

Etapa 4		Planificación estratégica comunal (Plan de calidad de vida)			
Participación efectiva	Elaboración de la Planificación Estratégica Comunal- Plan de Calidad de Vida	N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura)
				60 %	40%
		60	323	193.8	129.2
	Momento 1: Sensibilización y Aprobación del Proceso de Planes de Calidad de Vida	50	250	150	100
	Momento 2: Construcción del Plan de Calidad de Vida	50	250	150	100
	Momento 3: Aprobación e Implementación de	50	250	150	100

los Planes de Calidad
de Vida

En la Tabla 23, se muestran el módulo temático de elaboración de planificación estratégica comunal – Plan de calidad de vida, a través de la planificación estratégica comunal (Plan de calidad de vida), en una cuarta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: sensibilización y aprobación del proceso de Planes de calidad de vida, en un segundo momento: construcción del Plan de calidad de vida y un tercer momento: aprobación e implementación de los Planes de calidad de vida, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 350 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 750 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (175), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 575) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 23. Centro poblado Challual planificación estratégica comunal

Etapa 4	Planificación estratégica comunal (Plan de calidad de vida)				
	Elaboración de la Planificación Estratégica Comunal- Plan de Calidad de Vida	N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
		400	2000	200	1800
Participación efectiva	Momento 1: Sensibilización y Aprobación del Proceso de Planes de Calidad de Vida	350	1750	175	1575
	Momento 2: Construcción del Plan de Calidad de Vida	350	1750	175	1575

Momento 3:				
Aprobación e				
Implementación de	350	1750	175	1575
los Planes de Calidad				
de Vida				

Mediante el desarrollo de planes de calidad de vida que resultan de un proceso reflexivo, constructivo y participativo, se busca que los residentes locales presenten una visión compartida, al mismo tiempo que establecen prioridades que, una vez implementadas, serán accesibles a los residentes para que puedan alcanzar gradualmente su objetivo. (CIMA- Cordillera Azul, Lineamientos 2014, Programa Calidad de Vida).

En la Tabla 24, se muestran el resultado esperado en la etapa 4, Planificación estratégica comunal: Plan de calidad de vida donde la población local establece una visión comunal y prioriza los procesos a desarrollar para mejorar paulatinamente su calidad de vida en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

No hay duda de que este es el paso más vinculado para implementar el modelo de enfoque porque la calidad de vida es un documento generado. En este documento, todos los planes estratégicos se reflejarán y serán un corazón agudo en todos los procesos, actividades y defina el eje de trabajo para desarrollar en el futuro.

Además, es importante que las autoridades locales reconozcan la calidad de vida, es decir, las autoridades municipales de lo regional y provincial, así como las organizaciones originales en las comunidades locales, ya que estos miembros son miembros. Admite el archivo. Y la decisión de decidir frente a los miembros externos, intentaron determinar sus intereses en interés de los locales.

El proceso es administrado por la organización comunitaria designada responsable de la implementación de los documentos, y el equipo de gestión del área protegida asume inicialmente el rol de apoyo al proceso o asesor técnico, y luego transfiere gradualmente toda la responsabilidad a la comunidad o centro de población.

La importancia del plan de implementación es crucial para el éxito del modelo FOCAL, ya que, si no se sigue el plan de calidad de vida, se pierden todas las posibilidades de sostenibilidad de los procesos realizados antes del mismo.

En este sentido, las principales prioridades definidas en el plan deben traducirse en resultados concretos para que la población local se sienta motivada a continuar con la implementación del documento.

Tabla 24. Resultado esperado de la etapa “Planificación estratégica comunal: Plan de Calidad de Vida

Resultados esperados
La población local establece una visión comunal y prioriza los procesos a desarrollar para ir mejorando paulatinamente su calidad de vida basándose en una reflexión sobre su situación actual, en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual en la región San Martín.

4.5. Del apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal en los centros poblados Vista Alegre, comunidad nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia picota y el distrito Alto Biavo – Cuzco, provincia de Bellavista - san Martín

4.5.1. Implementación de la planificación estratégica comunal

En la Tabla 25, se muestran el módulo temático de apoyo a la implementación de la planificación estratégica comunal, en una quinta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: fortalecimiento institucional de organizaciones comunales, en un segundo momento: asistencia técnica para actividades productivas y un tercer momento: asesoramiento en gestiones comunales, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 115 familias, una población de 660 personas, con una participación de 575 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (57.5), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (517.5) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 25. Centro poblado Vista Alegre apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal

Etapa 5	Apoyo a la implementación de la planificación estratégica comunal				
				Personas Naturales	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura)
	Apoyo a la Implementación de la Planificación Estratégica Comunal	N° de Familias	Total, de Población	10 %	90%
		130	660	66	594
Participación efectiva	Momento 1: Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Comunales	115	575	57,5	517,5
	Momento 2: Asistencia Técnica para Actividades Productivas	115	575	57,5	517,5
	Momento 3: Asesoramiento en Gestiones Comunales	115	575	57,5	517,5

En la Tabla 26, se muestran el módulo temático de apoyo a la implementación de la planificación estratégica comunal, en una quinta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: fortalecimiento institucional de organizaciones comunales, en un segundo momento: asistencia técnica para actividades productivas y un tercer momento: asesoramiento en gestiones comunales, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de 50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 26. Comunidad Nativa Chambira apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal

Etapa 5	Apoyo a la implementación de la planificación estratégica comunal				
				Personas Naturales	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura)
	Apoyo a la Implementación de la Planificación Estratégica Comunal	N° de Familias	Total, de Población	60 %	40%
		60	323	193.8	129.2
Participación efectiva	Momento 1: Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Comunales	50	250	150	100
	Momento 2: Asistencia Técnica para Actividades Productivas	50	250	150	100
	Momento 3: Asesoramiento en Gestiones Comunales	50	250	150	100

En la Tabla 27, se muestran el módulo temático de apoyo a la implementación de la planificación estratégica comunal, en una quinta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: fortalecimiento institucional de organizaciones comunales, en un segundo momento: asistencia técnica para actividades productivas y un tercer momento: asesoramiento en gestiones comunales, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 350 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 750 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (175), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 575) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 27. Centro poblado Challual apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal

Etapa 5	Apoyo a la implementación de la planificación estratégica comunal				
				Personas Naturales	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura)
	Apoyo a la Implementación de la Planificación Estratégica Comunal	N° de Familias	Total, de Población	10 %	90%
		400	2000	200	1800
Participación efectiva	Momento 1: Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Comunales	350	1750	175	1575
	Momento 2: Asistencia Técnica para Actividades Productivas	350	1750	175	1575
	Momento 3: Asesoramiento en Gestiones Comunales	350	1750	175	1575

En la Tabla 28 se muestra los resultados esperados de la etapa 5 con el apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal de las tres (3), necesidades priorizadas en el plan de calidad de vida de los centros poblados se dieron de manera escalonada siendo en sus inicios del año 2016 el centro poblado el Challual en los años 2017 los poblados de Vista Alegre y la C.N. Chambira, esta implementación estuvo a cargo de las autoridades y líderes comunales, el acompañamiento del equipo técnico del Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul (CIMA - Cordillera Azul), junto al equipo de la Jefatura del Parque Nacional Cordillera Azul; a través de gestiones se busca la inserción de estas necesidades para asignación de presupuesto, elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras según sea la

necesidad por parte de los gobiernos locales distritales, provinciales y gobiernos regionales, de ser necesario el equipo técnico implementa acciones para el cumplimiento de suplir dicha necesidad como es la asistencia técnica productiva bajo sistemas agroforestales, recuperación de áreas degradadas y de cabeceras de cuencas y fortalecimiento de capacidades locales de las organizaciones.

Tabla 28. Resultados esperados de la etapa “Apoyo en la Implementación de la Planificación estratégica comunal

Resultados esperados
La organización comunal beneficiaria trabaja de manera ordenada, autónoma y hacia la sostenibilidad sobre la base de un plan de trabajo que identifica claramente sus funciones, su visión como organización y las actividades que se desarrollan a lo largo de un periodo de tiempo.
Las poblaciones locales se dedican a actividades económicas compatibles con su entorno mediante el desarrollo de tecnologías apropiadas. Asimismo, se espera que el desarrollo de dichas actividades les reporte los ingresos necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas.
Las poblaciones locales llevan a cabo y monitorean permanentemente las principales gestiones comunales que han priorizado en el plan.
Poblaciones locales comprometen mediante acuerdos, ante el área de conservación, a desarrollar actividades que promuevan el mantenimiento y el cuidado de la biodiversidad en dicho espacio.

Se propone generar ejemplos que definan una guía sobre los procedimientos más frecuentemente desarrollados para atender las necesidades de la sociedad, los cuales serán identificados durante la implementación de los planes.

Es importante señalar que la implementación de las necesidades prioritarias requiere de un proceso que incluya simultáneamente actividades en varias de estas áreas. Por ejemplo, para el fortalecimiento técnico a nivel comunitario, se pueden realizar actividades relacionadas con el fortalecimiento de las organizaciones de productores, seguidas de apoyo técnico durante las actividades y finalmente conducentes a la profesionalización de las instituciones y capacitación de los beneficiarios.

Un aspecto esencial en la implementación de un plan de calidad de vida es la necesidad de un acuerdo o compromiso con cada centro o área protegida en una comunidad densamente poblada que alcance este nivel de trabajo. Estos acuerdos son compromisos de

conservación que limitarán las actividades que pueden realizar los equipos técnicos para apoyar la implementación de programas de calidad de vida y permitirán que las poblaciones adyacentes realicen ciertas actividades relacionadas con la conservación en el área.

4.6. Del monitoreo y evaluación del modelo FOCAL en los centros poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual de los distritos de Shamboyacu, provincia Picota y el distrito Alto Biavo –Cuzco, provincia de Bellavista – San Martín

4.6.1. Monitoreo y evaluación

En la Tabla 29, se muestran el módulo temático de monitoreo y evaluación, en una sexta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: seguimiento de la implementación de los planes de calidad de vida, en un segundo momento: monitoreo del impacto de la implementación del modelo FOCAL y un tercer momento: retroalimentación y ajustes durante la implementación del modelo FOCAL, donde el centro poblado Vista Alegre presenta 130 familias, con una participación de 115 familias, una población de 660 personas, con una participación de 575 personas, de las 66 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (57.5), de las (594) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (517.5) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 29. Centro poblado Vista Alegre etapa de monitoreo y evaluación

Etapa 6		Monitoreo y evaluación			
		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
Participación efectiva	Monitoreo y Evaluación	130	660	66	594
	Nivel 1: Seguimiento de la Implementación de los Planes de Calidad de Vida	115	575	57,5	517,5
	Momento 2: Monitoreo del Impacto de la	115	575	57,5	517,5

Implementación del
Modelo FOCAL

Momento 3:

Retroalimentación y

Ajustes Durante la 115 575 57,5 517,5

Implementación del
Modelo FOCAL

En la Tabla 30, se muestran el módulo temático de monitoreo y evaluación, en una sexta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: seguimiento de la implementación de los planes de calidad de vida, en un segundo momento: monitoreo del impacto de la implementación del modelo FOCAL y un tercer momento: retroalimentación y ajustes durante la implementación del modelo FOCAL, donde la Comunidad Nativa Chambira presenta 60 familias, con una participación de 50 familias, una población de 323 personas, con una participación de 250 personas, de las 193.8 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (150), de las (129.2) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (100) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 30. Comunidad nativa Chambira etapa de monitoreo y evaluación

Etapa 6		Monitoreo y evaluación			
		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 60%	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 40%
Monitoreo y Evaluación		60	323	193.8	129.2
Participación efectiva	Nivel 1: Seguimiento de la Implementación de los Planes de Calidad de Vida	50	250	150	100
	Momento 2: Monitoreo del Impacto de la	50	250	150	100

Implementación del
Modelo FOCAL

Momento 3:

Retroalimentación y

Ajustes Durante la 50 250 150 100

Implementación del
Modelo FOCAL

En la Tabla 31, se muestran el módulo temático de monitoreo y evaluación, en una sexta etapa de participación efectiva, a través del primer momento: seguimiento de la implementación de los planes de calidad de vida, en un segundo momento: monitoreo del impacto de la implementación del modelo FOCAL y un tercer momento: retroalimentación y ajustes durante la implementación del modelo FOCAL, donde el centro poblado Challual presenta 400 familias, con una participación de 350 familias, una población de 2 000 personas, con una participación de 1 750 personas, de las 200 personas que son naturales de la zona solo participaron una población de (175), de las (1 800) personas procedentes de Cajamarca y Piura, solo (1 575) personas estuvieron presentes en cada uno de los momentos presentados.

Tabla 31. Centro poblado Challual monitoreo y evaluación

Etapa 6		Monitoreo y evaluación			
		N° de Familias	Total, de Población	Personas Naturales 10 %	Personas Migrantes (Cajamarca y Piura) 90%
Monitoreo y Evaluación		400	2000	200	1800
Participación efectiva	Nivel 1: Seguimiento de la Implementación de los Planes de Calidad de Vida	350	1750	175	1575
	Momento 2: Monitoreo del Impacto de la	350	1750	175	1575

Implementación del
Modelo FOCAL

Momento 3:

Retroalimentación y

Ajustes Durante la	350	1750	175	1575
--------------------	-----	------	-----	------

Implementación del
Modelo FOCAL

A los tres (3) años de haber aprobado e implementado los planes de calidad de vida comunal, el equipo técnico junto al grupo de líderes, autoridades y población en su conjunto hace seguimiento de los avances y dificultades de la implementación de las necesidades; de ser necesario se hace la revisión de la “Visión comunal” y los objetivos que se buscan alcanzar para la mejora de la calidad de vida, a este momento se le denomina actualización del plan de calidad de vida; las necesidades que ya fueron implementadas en ese periodo de tiempo y las que no se obtuvieron resultados debido al contexto social, político o de enfoque distinto de gobiernos de tuno, así como de carencia para justificar la inversión pública o privada en su momento. Las prioridades son reemplazadas o cambiadas según sea el caso.

Al mismo tiempo, para entender qué impacto tiene el desarrollo del proceso en la comunidad y el centro residencial, se hará un seguimiento permanente de la implementación del programa de calidad de vida y un seguimiento a largo plazo del impacto de FOCAL. modelo. Esta fase es crítica porque, además de obtener información valiosa sobre el área protegida, nos permite comprender si la implementación del modelo cumple con los objetivos planteados por la comunidad local o centros densamente poblados y los responsables de la gestión del área. áreas protegidas. Impacto de la implementación anterior: La implementación en cuanto a la calidad de vida de los residentes y la protección de las áreas protegidas permite adaptar el modelo a las necesidades de la población beneficiaria y del equipo gestor.

Asimismo, el nivel de supervisión facilitará la adaptación o replanteamiento de la implementación del modelo a nivel comunitario, en caso de ser necesario. En otras palabras, nos permitirá saber si es necesario fortalecer las etapas de educación ambiental, si es necesario confirmar de otra manera los resultados del diagnóstico, si es necesario revisar las reglas de convivencia, entre otras cosas. El resultado esperado de esta fase es la ejecución y adecuación del

plan de calidad de vida a las necesidades de la sociedad, a partir del seguimiento constante de su implementación; y se puede monitorear continuamente el impacto del modelo en la calidad de vida de la población local y el mantenimiento del área protegida, obteniendo así información valiosa para que la implementación pueda ser ajustada para lograr sus objetivos. Es recomendado (Tabla 32).

Tabla 32: Resultados esperados de la etapa “Monitoreo y evaluación

Resultados esperados
Los procesos y actividades priorizadas en el Plan de Calidad de Vida se cumplen de acuerdo con lo establecido en el documento o son reprogramadas en caso de no haberse realizado en su momento.
Se cuenta con información que permite conocer el impacto que los planes significan para la mejora de la calidad de vida comunal y se corrige este documento en caso de ser necesario.
Se cuenta con información que permite conocer si la implementación de los planes de calidad de vida está contribuyendo a fortalecer la conservación del área de conservación o se toman medidas correctivas en caso de no ser así.

V. CONCLUSIONES

- **De la educación ambiental y reflexión conjunta**, las áreas protegidas son conocidas por los procesos ecológicos y los servicios ambientales que brindan para mejorar la calidad de vida y reflejan de manera integrada los aspectos políticos, culturales, naturales, sociales y económicos, en los Centros Poblados Vista Alegre, Comunidad Nativa Chambira y Challual están aplicando las reglas básicas.
- **Del diagnóstico y análisis interno**, las personas comprenden y reflexionan sobre las condiciones socioeconómicas, sus potencialidades, limitaciones y problemas de su territorio.
- **Del establecimiento de las normas de convivencia comunal**, desarrollaron sus propias normas de orden interno, y se regularán en todos los centros poblados de la zona de trabajo.
- **De la planificación estratégica comunal: plan de calidad de vida**, las personas crean una visión pública con base en el estado actual que se encuentran, determinando el proceso de cómo mejorar su calidad de vida.
- **Del apoyo en la implementación de la planificación estratégica comunal**, se han comprometido con las organizaciones comunitarias trabajar de manera ordenada, independiente y avanzan hacia el desarrollo sostenible a partir de un plan de trabajo que define claramente sus funciones, visión de organización y actividades a realizar en el período, contribuyendo en la conservación y cuidado de la biodiversidad en todos los centros densamente poblados del área de trabajo, realizando el seguimiento a largo plazo del esfuerzo comunitario.
- **Del monitoreo y evaluación**, se implementaron las actividades prioritarias del plan de calidad de vida según lo especificado en el documento, y se cuenta con información para comprender el impacto del plan en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Fortalecer la zona de trabajo de las áreas protegidas en los centros poblados.

VI. PROPUESTAS A FUTURO

- Mejorar el monitoreo y la implementación de la planificación estratégica comunal, de manera que se generen datos oficiales que permitan determinar si las actividades realizadas e implementadas están mejorando la calidad de vida de los pobladores de los centros poblados donde se está implementando la planificación estratégica comunal y si esto ayudará a alcanzar los objetivos trazados.
- Se debe de actualizar anualmente el modelo FOCAL en todas los centros poblados y comunidades nativas que se encuentran asentadas a lo largo de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul.

VII. REFERENCIAS

- Armijo, M. (2011).** “Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.” Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)/CEPAL. Santiago de Chile 2011. 15 Pág 15.
- Castillo, Mariela y Gamboa, P, (2009)** “Guía para la formación de patronatos en áreas naturales protegidas” MINAM-SERNANP, PROFONAMPE y KFW, pág. 09.
- Cima-Cordillera Azul, (2013).** “FOCAL Un modelo para el fortalecimiento de Capacidades locales para la gestión del territorio y la mejora de la calidad de vida” Centro de Conservación Investigación y Manejo de Áreas Naturales. Giacomotti Comunicación Gráfica S.A.C. Lima, 37 pág.
- Cima-Cordillera Azul, (2014).** “Guía – Plan de calidad de vida”. Centro de Conservación Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Lima, 52 pág.
- Cima-Cordillera Azul, (2014).** “Guía – Normas de convivencia comunal”. Centro de Conservación Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Lima, 56 pág.
- Cima-Cordillera Azul, (2014).** “Guía – MUF Mapeo de Usos y Fortalezas”. Centro de Conservación Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Lima, 81 pág. **CMP** (Conservation Measures Partnership) (2017) Sitio web:
<http://www.conservationmeasures.org/about-cmp/history/>
- Chiavenato, I., (2001).** Administración Proceso Administrativo. Bogotá: Mcgraw-hill. **E. Ander Egg, (1995).** Introducción a la Planificación. Editorial Lumen, Buenos Aires.
- Felcman I. y Blutman G. (2017).** “La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública.” Revista *Perspectivas de Políticas Públicas* Vol. 7 N° 14 (enero-junio 2018) ISSN 1853-9254. Pág 415-447.
- Felcman I. y Blutman G. y Otros, (2017).** “Planeamiento Estratégico Participativo en el Sector Público: Conceptos, Metodologías e Instrumentos”. Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM). Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP). Buenos Aires, Argentina.

Louffat, Enrique, (2016). Administración: fundamentos del proceso administrativo, Cengage Learning, Inc.4a. Ed. 333 pág.

PERUINFO, (2018) en: <https://peru.info/es-pe/turismo/noticias/3/16/conoce-el-primer-parque-nacional-del-peru>, Publicado el: 24/05/2018

Quezada J. y Rodrigo P, (2018). Metodologías aplicadas para la conservación de la biodiversidad en Chile. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Agronómicas. Serie Ciencias Ambientales N°1, 2018.Santiago.

Real Academia Española, (2020). En <https://dle.rae.es/planificar>. Consultada el 28 12 2020.

SEN, Gita. 1998. El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En: Género y pobreza. Nuevas Dimensiones. Documento de base para el Informe de Desarrollo Humano 1997, del PNUD.

Simerson, B. Keith (2011). “Strategic Planning, A. Practical Guide to Strategy Formulation And Execution”. Edit. PRAEGER. Santa Barbara, California. Pág 14.

Solórzano, Sandra y Alaña, Tania, (2015). Planeación Estratégica. Universidad Técnica de Machala. 184 pág.

Taipe Yánez, José, (2015). Propuesta de fases para la planeación estratégica en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Revista Publicando, 2(2). 2015, 125-148. ISSN 1390-9304 125. Facultad de Administración de la Universidad Central del Ecuador.

Tazza Matta, Rosana. (2015). Taller de planificación estratégica. Universidad peruana los andes. Facultad de Ciencias de la Salud. Huancayo. 128 pag.

Castillo, Mariela y Gamboa, P, (2009) “Guía para la formación de patronatos en áreas naturales protegidas” MINAM-SERNANP, PROFONAMPE y KFW, pág. 09.

AXENOS

Anexo 1. Figuras que forman parte del trabajo de suficiencia profesional

240

ACTA DE SESION ORDINARIA

En la Comunidad Nativa de Chambira
Comprension del Distrito Samboracu
Provincia Pucallpa Region San Martin
Siendo las 8.30 de la mañana
del dia 05 de marzo del año 2017.
Reunidos las autoridades moradores
y personas visitantes.
Se dio por abierto la Reunion Para
tratar los siguientes puntos.
Sobre la construccion de la Represa.
entrega de las aulas Prefabricadas
por parte de la directora de la UCEL

Sección informes

La Profesora Directora de la UCEL
Pucallpa se hizo presente para la
entrega de las aulas Prefabricadas
quien dijo que esta haciendo gestiones
para los mobiliarios se construyan
para dichas aulas.
Se hicieron presentes los Profesores
el Señor Director Gorky Chubndama Upiaciso
la Profesora de Primaria WIZMITH AMASIBUC
JACURIMA
tambien contamos con la Profesora de Inicial
LERY TUANAMA ISHUZMA
tambien contamos con la Presencia del
Señor alcalde y el Gerente Municipal
se hizo entrega a las aulas Prefabricadas
dichas aulas estaran hasta que se consiga

241

- El Señor APU de la Comunidad informo sobre el acuerdo que fuimos sobre la Represa del agua, acuerdo que se hizo con los dos alcaldes de Tingo y Shambo Jacu dicha acuerdo ha sido para las tres Comunidades Seran beneficiadas.

- El Pueblo en su conjunto acabo que se de cumplimiento al acuerdo del 05 de febrero firmado por las autoridades de lo contrario al no cumplirse se tomara otras medidas.

- El Señor alcalde se hizo presente y dijo que se hara realidad el acuerdo del 05 de febrero de lo contrario dijo que estamos en nuestro territorio y tiene que cumplirse.

- El Dia Jueves 09 el alcalde visitara a la Construcción de la Represa para verificar el trabajo con todas las autoridades.

- Continua el Permiso del Señor Victor Delgado Herrera.

- El ingeniero responsable del sub sector Shambo Jacu, ingeniero Paco del Castillo Salas explica a toda la Poblacion referente al proceso focal que se tiene programado desarrollar en Chambira para ello se pidio a la asamblea si estan de acuerdo a dejar el proceso por unanimidad queda aprobado para ello se firmo el Grupo de dialogo para trabajar todos los procesos y queda conformado de la Soti manera.

GIPSON ISUIZA ISUIZA - M...

Figura 8. Acta de sesión ordinaria en la comunidad nativa Chambira



Figura 9. Uso del MUF para el diagnóstico socioeconómico, centro poblado Vista alegre.



Figura 10. Recopilación de información de la organización en la comunidad y las relaciones sociales internas comunales en el centro poblado de Vista alegre

ACTA DE Seccion Ordinaria.

En La Comunidad Nativa de Chambira
Comprension del Distrito Shamboya
Provincia Pucallpa Region San Martin
Siendo las 8.30 de la mañana
del dia 02 de abril del 2017.
Reunidos Las autoridades moradores
y Personas visitantes.

Se dio por abierta dicha Reunion
para tratar los siguientes Puntos:
Cambio de autoridades
teniente Gobernador
Agente municipal
Formacion de la Ronda Campesina.

Seccion informes.

El Presidente de ARAFA informo sobre
la Reunion de la UGEI para Presidentes y
Directores.
El tambien informo que visito al municipio
de la Provincia y que el dia 17 de abril
estaran dando por concluida la obra.
El Director del centro educativo informo
que tambien a echo ingresar documentos
sobre mobiliarios Colchones, y computadores.
El ingeniero Pazo del Castillo Soto informo
sobre la observacion de documentos
para la inscripcion a Registros Publicos.
tambien informo el proceso del
modelo FOEA
el modelo contin...

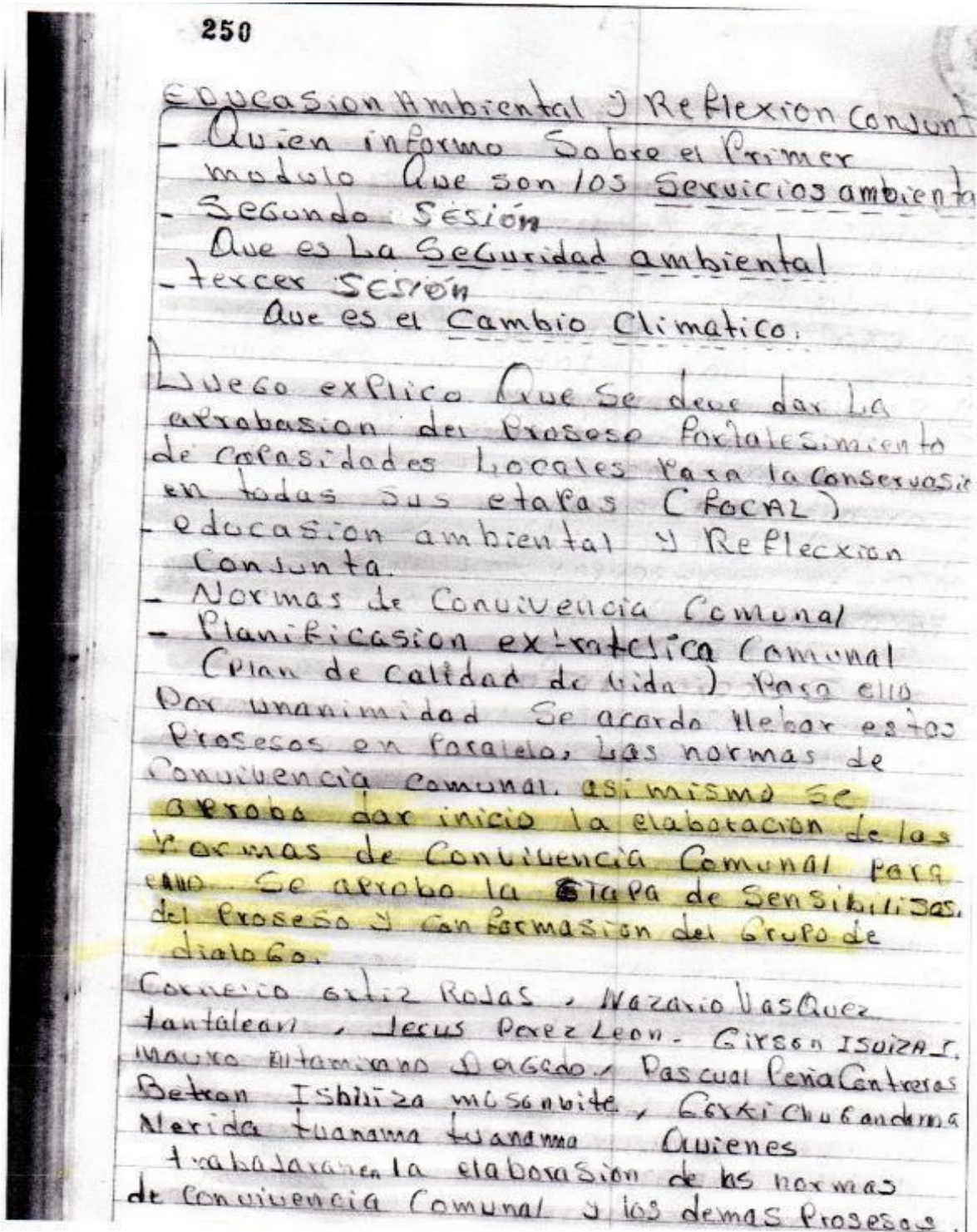


Figura 11. Acta de sesión comunal de normas de convivencia comunidad nativa Chambira



Figura 12. Reconocimiento del marco jurídico para las normas de convivencia comunal.



Figura 13: Taller del marco jurídico para las normas de convivencia comunal Vista Alegre.

169

ACTA ORDINARIA

En la Comunidad Campesina de Challal Jurisdicción del Alto Bío Bío Prov. Bellavista Dpto. San Martín Siendo las 2.00 PM del día Domingo 05 de noviembre del 2017. Una vez más se reunieron todas las autoridades y la población en general de nuestra Comunidad de Challal Para realizar la reunión general que se realiza cada mes. Seguido se invito al Encargado de la Iglesia Dios es Amor Para iniciar con Palabras de oración. Luego se dio Paso al Extencionista Peco del Castillo. donde informo y Presento el Documento Final de la actualización de los Planes de Calidad de Vida y sus Tres Prioridades Carretera, Construcción Puesto de Salud. y gestión Para la Categorización quedando aprobado Por la asamblea general.

Informe del agente municipal Sobre la tracha carroable que la maquina que esta Trabajando Siguirá Trabajando hasta culminar sus doscientas horas. Seguido se hablo de una plantas de Café que se malograron en el Sector el mirador del Sr nativo Rojas. donde viene Cobrando 10\$. Por cada planta y la Población lo acuerdo no reconocer ningon Sol. Tambien el Tesorero de la agencia municipal dio su informe Saldo del Proximo mes. 282.80. nuevos Soles. Ingresos del mes es de 1475.80\$. nuevos Soles gastos tenemos. 1207.50 y Saldo Para el Proximo mes 268.30 \$-nuevos Soles. Seguido se Paso a debatin la Salida de los autoridades a la Ciudad de Bellavista la Población se Comprometio colabrarar 5\$. nuevos Soles. Tambien se aprobo donar un Solar al Comité de Vaso de leche Para que hagan su Institución Propia..

Informe del Presidente de Ronda Campesina dijo y insentivo a los jefes de grupo y a su directiva a Seguir Trabajando con mano Firme y agradecio al Sr. Franklin fernandez por la gestión que Biene Realizando. Seguido se ~~Paso~~ ^{dio} Paso al Sr Franklin Para dar sus informes. Se leo una Solicitud Solicitando una

Figura 14. Actualización del plan de calidad de vida, del centro poblado el Challal.



Figura 15. Asamblea comunal de la visión comunal en la C.N. de Chambira.



Figura 16. Acta de aprobación del plan de calidad de vida centro poblado de Vista Alegre.

El Challual, 13 de setiembre del 2018.

CARTA N°004-2018-CCPP-ELCHALLUAL

Señor:
Ing. Yvan Guevara Gallardo
Alcalde Provincial de Bellavista.



Asunto : Solicito Apoyo de Maquinarias Para Mejoramiento de Vía Carrozable

Presente. -

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente a nombre de cada uno de los pobladores de los Centros Poblados de El Challual, Puente Juanita, Las Palmas; ubicado en el Distrito de Alto Biavo - Cuzco, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martín.

La presente tiene como objetivo informarle que, en nuestros Centros Poblados El Challual, Puente Juanita, Las Palmas estamos trabajando en el mejoramiento de nuestra vía carrozable mediante faenas comunales tramo: CC.PP Selva Andina – CC PP El Challual – CC PP Las Palmas para el fácil acceso de entrada y salida de nuestros pobladores, así como el fácil acceso de ingreso y salida de nuestros productos agrícolas (cacao, café, plátano, maíz, frejol, etc) todo esto enmarcado en nuestros Planes de Calidad de Vida; a través de una de nuestras prioridades inmediatas que es el Afirmado de la Vía Carrozable, por lo que solicitamos a su digno despacho el apoyo con maquinarias Niveladora, Retroexcavadora, Rodillo, Volquetes. No dudamos de su espíritu de colaboración, así como también que su gestión privilegia el desarrollo económico, el desarrollo social, y la conservación del medio ambiente, por lo que esperamos que nuestra solicitud sea accedida.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



[Signature]
 Eizer Rafael perez
 DNI 43340526.
 Agente municipal
 EL CHALLUAL

Referencia:
 Teléfono Gilat CCPP El Challual : 813912 – #937576764
 Teléfono Gilat CCPP Las Palmas : 813973 – #937576764

Figura 17. Documentos emitidos hacia el gobierno local provincial, para el apoyo de la implementación de la prioridad del plan de calidad de vida.



Figura 18. Mejoramiento de la trocha carrozable tramo Km45 –Challual, en el marco de la implementación de los planes de calidad de vida.

UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE: VISTA ALEGRE,
C.N. CHAMBIRA Y CHALLUAL - REGIÓN SAN MARTÍN

